

**LOS FRAUDES CORPORATIVOS EN EL MARCO IDEOLOGICO DEL
CAPITALISMO GLOBAL**

PEDRO AMADOR RANGEL CRUZ

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”

BARQUISIMETO, 2005

**LOS FRAUDES CORPORATIVOS EN EL MARCO IDEOLOGICO DEL
CAPITALISMO GLOBAL**

Por

PEDRO AMADOR RANGEL CRUZ

**Trabajo de Ascenso presentado para optar
a la categoría de Agregado en el escalafón
del Personal Docente y de Investigación**

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”

Decanato de Administración y Contaduría

BARQUISIMETO, 2005

**LOS FRAUDES CORPORATIVOS EN EL MARCO IDEOLOGICO DEL
CAPITALISMO GLOBAL**

Por

PEDRO AMADOR RANGEL CRUZ

Trabajo Aprobado

Barquisimeto, ____ de _____ de 2005

DEDICATORIA

A Víctor Ernesto, mi hijo ausente: mi dolor permanente, *in memoriam*.

A la memoria del Dr. Ali Vilela Gutiérrez, amigo: víctima propiciatoria de la ideología de la violencia.

A mis hijos: mis dulces compañeros en el ejercicio presuroso de la vida, suministrándome siempre poderosos argumentos para la búsqueda permanente de la felicidad posible.

A María de los Ángeles: por el orgullo que como maestro siento al ser superado por mi discípula, en las tormentosas aguas del saber y del sentir.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, mi *Alma Mater*, en la búsqueda permanente de ser un universitario digno e íntegro para una universidad necesaria...y aun posible.

Al Dr. Antonio Pasquali: insigne pensador venezolano, por su inestimable y acertada ayuda, sabios consejos, agudas opiniones y un desprendimiento intelectual inestimable para el enriquecimiento del presente trabajo al cederme el capítulo número XV de su libro inédito, “18 ensayos sobre comunicación”, el cual será editado por Random House y Mondadori Editores. Al citarlo, hemos cumplido con su solicitud. Gracias, Maestro.

Al Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela, por la apertura y respeto a las inquietudes e investigaciones propuestas y el apoyo permanente en la “audacia de saber”

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO
DECANATO DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA

Autor: MSc. Pedro A. Rangel Cruz
Barquisimeto, septiembre de 2005.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo final una aproximación a la explicación de los fraudes corporativos en el marco ideológico del capitalismo global. Para lograr esto inicialmente se mostró el discurso ideológico del capitalismo global para identificar los mecanismos teóricos generales que justifican su acción económica y financiera. En una segunda aproximación se estudiaron los fraudes corporativos como fenómeno sistémico, Por último, se caracterizaron los comportamientos de las empresas corporativas en relación con los fraudes corporativos surgidos para mostrar líneas comunes de funcionamiento y posibles prevenciones. En conclusión se percibe la existencia de un movimiento tendencial a una globalización, en primera instancia económica y financiera del sistema capitalista mundial, pero con conexiones cada día mas consistentes hacia una penetración en actividades sociales y culturales, lo cual pudiese generar la perdida de la diversidades localizadas en cada formación cultural especifica. Asimismo, existen analogías suficientes en los casos de las grandes empresas corporativas, incluyendo los bancos como sistema de soporte, que optan, en una lucha por la preeminencia y la obtención de posiciones de liderazgo, por comportamientos en donde la acumulación de rentas y la magnificación de posiciones están por encima de normas éticas generalmente aceptadas y comportamientos legalmente establecidos.

INDÍCE

Capítulo		Página
	DEDICATORIA	i
	AGRADECIMIENTO	ii
	RESUMEN	iii
	ÍNDICE	iv
	LISTA DE CUADROS	vii
	INTRODUCCION	1
I	EL PROBLEMA	2
	Planteamiento del problema	2
	Objetivos de la investigación	10
	Justificación e importancia	10
	Delimitación y Alcance	11
II	MARCO TEÓRICO	13
	Antecedentes de la Investigación	13
	Aproximación al presente global	16
III	MARCO METODOLÓGICO	29
IV	EL DISCURSO IDEOLOGICO Y LA ACCIÓN ECONOMICO FINANCIERA	31
V	LOS FRAUDES CORPORATIVOS COMO FENOMENO SISTEMICO Y SU COMPORTAMIENTO FINANCIERO DENTRO DEL MARCO GLOBAL	56
VI	CONCLUSIONES	80
	REFERENCIAS	82
	ANEXOS	87

LISTA DE CUADROS

Cuadro	Descripción	Página
1	Los fraudes corporativos mas destacados de los últimos cinco años (2000-2005).	59
2	Ingresos totales de las cuatro grandes firmas de auditoria antes y después de la escisión de los servicios de consultaría.	73
3	Ingresos por tipo de servicio para el año 2001 (Clientes de mayor facturación).	74
4	Clasificación por los consumidores de las empresas más reconocidas para los años 2003 y 2004.	77

INTRODUCCIÓN

La muerte de los grandes relatos como explicaciones totalizadoras en la explicación del hombre y la caída definitiva del socialismo real, disparan una serie de hechos, donde el triunfalismo extremo de los seguidores del liberalismo devenido en neoliberalismo; adjetivado por algunos de salvaje; impera por sus fueros. Las teorías del fin de la historia del doctor Francis Fukuyama y las amenazas de imposición de la paz americana en un mundo sin rivales ni ideológicos ni militares, sirven de marco de fondo para presenciar el desencadenamiento de una serie de hechos económicos singulares.

La quiebra de la mayor empresa energética del mundo, Enron, fue preámbulo de una de las crisis más agudas y profundas del sistema capitalista global. Y esto no se debe al hecho del tamaño e importancia de la empresa en cuestión, sino a la tendencia de las grandes corporaciones a evidenciar manejos lejanos a las conductas enmarcadas en las reglas legales y éticas del sistema. Se masificó y evidenció el proceso de crisis y caídas de grandes corporaciones en lo que lucía ser una característica sintomática común. Por esto se intenta una aproximación a una explicación de los fraudes corporativos en el marco ideológico del capitalismo global. Para ello, en un primer capítulo se muestra el problema. El segundo capítulo ofrece una panorámica a la globalización actual. En el tercero se describe el discurso ideológico y la acción económico financiera del capitalismo global. El cuarto capítulo ofrece una revisión del comportamiento de la empresa global y su relación con los fraudes corporativos. Al cierre del trabajo se presentan las conclusiones abordadas y las referencias utilizadas.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Sin entrar en disquisiciones epistemológicas de largo alcance y cuyos resultados pudieran ser comprometedores, existe en el actual escenario mundial una tendencia a aceptar como un hecho cierto, la muerte de las ideologías. Definiciones aparte, durante casi todo el siglo XX el capitalismo, término genérico arriesgado, por un lado; y el socialismo tanto real como teórico por el otro, se disputaron la preeminencia y la búsqueda de una verdad, que siempre se mostró esquiva y que en última instancia se convirtió en dogma para cada uno de los bandos encontrados. Sin embargo y en contraposición de estas diferencias manifiestas, Stiglitz (2002) sostiene que:

hace treinta años, los economistas de izquierda y derecha concordaban en que la mejora en la eficiencia en la asignación de los recursos y el incremento de la oferta de capital estaban en la raíz del desarrollo. Diferían solo en si estos cambios podían alcanzarse mediante planificación dirigida por el estado o a través de los mercados libres. Al final, ninguno funcionó.” (pp. 301-302)

El rigor del enfrentamiento ideológico quedaba matizado con esta coincidencia significativamente importante. La caída del muro de Berlín y el consiguiente proceso entrópico de la sociedad soviética generaron una euforia triunfalista para un capitalismo que ahora vislumbra a la sociedad global como campo libre de acción. Este hecho de la virtual desaparición de uno de los contrincantes, deja a la otra potencia en una situación cuyo impulso inicial de establecer un pensamiento único, lo ha llevado a la adopción de nuevos intentos ideológicos para la justificación de una hegemonía cuyas crisis económicas y financieras están en conexión con la inestabilidad política que se manifiesta compulsivamente en los países atrasados. Las revoluciones políticas en el transcurso de los dos últimos siglos han apelado a la violencia extrema para el logro de una supuesta sociedad

mejor. Esa fue la prédica. Ahora, violencia extrema corre, no sobre el cuerpo físico, la violencia es ahora ejercida por las ortodoxias ideológicas de los organismos multilaterales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI.), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC.). Hay posiciones lapidarias que explican esta conducta. El anteriormente citado Stiglitz (2002), quien además de premio Nóbel de Economía, fue también ex – economista Jefe del BM., afirma que

la discusión abierta y franca era desanimada: no había lugar para ella. La ideología orientaba la prescripción política y se esperaba que los países siguieran los criterios del FMI. sin rechistar (...) Las decisiones eran adoptadas sobre la base de una mezcla de ideología y mala economía, un dogma que en ocasiones parecía además velar por intereses creados. (pp. 16)

Estas afirmaciones de fuentes tan autorizadas, evidencian entonces que no ha habido la anunciada muerte de las ideologías, en todo caso, aconteció la muerte de una ideología y el posible mimetismo de la triunfante. Algunas aseveraciones caracterizan este tipo de discusiones como problemas de matiz. En tal sentido, Fernández Ordóñez, citado por Serrano (1999) afirma que:

el final de las ideologías no significa el fin, sino el principio de los discusiones útiles. Las discusiones actuales, como las que se han mantenido sobre los incentivos y los desincentivos que puedan tener los sistemas de paro o sobre las ventajas e inconvenientes de los diferentes sistemas de provisión de servicios sanitarios y educativos, son mas interesantes que las viejas discusiones entre los partidarios de diferentes modelos de sociedad. Hoy día las discusiones son más de matiz, y esto las convierte en discusiones muy útiles, pero también más difíciles. Ahora orientarse es más difícil que antes. (pp. 2-3)

Dentro de este planteamiento hay una asunción clara de los beneficios de la discusión y cuya premisa básica es la discusión entre iguales. Sin embargo, los hechos, materializados en las recomendaciones macroeconómicas de los organismos multilaterales, precedentemente citados, que rigen la economía mundial, no son sugerencias, sino recetas condicionadas. En este sentido, advierte Stiglitz (2002) que “quienes valoraban los procesos democráticos comprobaron que la condicionalidad, los requisitos que los prestamistas incondicionales imponían a cambio de su cooperación, minaba la soberanía nacional” (pp. 33). La

actuación de estos organismos se funda en la aplicación de un conjunto de medidas planas que no consideran las características particulares de cada país en cuanto a su historia, economía, cultura, etc. Hay una omisión del entorno, que definitivamente afecta los resultados involucrados. Casi quinientos años han transcurrido, pero la vigencia de lo que sostiene Montaigne (1984) se aplica a este contexto cuando acotaba con

yo preguntaría si puede haber cosa mas extraña que ver a un pueblo obligado a seguir leyes que nunca entendió; sujeto en todos sus asuntos domésticos, casamientos, donaciones, testamentos, ventas y compras, a reglas que no sabe, no estando escritas ni publicadas en su lengua y que por necesidad le fuerzan a pagar su interpretación y su uso. (pp. 78)

Las tendencias sostenidas por un nuevo formato tecnológico de comunicaciones electrónicas en redes, facilitan todo este nuevo concepto de hegemonía. Las recetas pueden ser seguidas con velocidad de tiempo real, así como las reacciones de cada uno de los que participan en los procesos de inversión y especulación financiera globales. En este sentido, el capital no requiere el traslado físico de monedas de un sitio a otro. Las operaciones electrónicas facilitan un gigantesco tráfico de crédito. Tal como lo sostiene Passet (2000)

progresivamente, gracias a la flotación de la moneda y a la desregulación, ese ámbito se ha automatizado, en una burbuja que se impone a los estados. Los intercambios puramente especulativos, divisas contra divisas, representan en el mundo un billón trescientos mil millones de dólares por día, lo que equivale cincuenta veces los intercambios de mercancías y casi el equivalente del billón quinientos mil millones de dólares a que se eleva el conjunto de reserva de los bancos centrales del mundo (...) Estos capitales se presentan esencialmente bajo la forma de inversiones de carteras volátiles, y por tanto, poco propicios para la financiación de estrategias de desarrollo a largo plazo. (pp. 110)

Este tipo de operaciones se realizan sobre bases inmateriales de riqueza, y cuyo fin eminentemente especulativo, solo busca su reproducción inmediata, sin beneficios tangibles para las economías nacionales de los países afectados.

Toda esta dinámica tiene su marco conceptual en el llamado *Consenso de*

Washington, el cual fue delineado por representantes del Tesoro norteamericano, el FMI y el BM. y miembros políticos de la Casa Blanca, en funciones para el año 1990, época de la eclosión del sistema soviético. De acuerdo con Serrano (1999), los principales temas del Consenso establecían como línea maestra para la economía de los países del nuevo mundo global: la disciplina presupuestaria, el cambio de prioridades de la orientación del gasto público (de áreas menos productivas a salud, educación e infraestructura), reforma fiscal encaminada a buscar bases imovibles amplias y tipos marginales moderados, liberalización comercial, liberalización financiera, especialmente en las tasas de interés, búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos, apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas, privatizaciones, desregulaciones y garantías a la propiedad privada. Esta plataforma programática sirvió de base ideológica para fundamentar la acción de los órganos tales como el FMI y el Banco Mundial para sus ajustes macroeconómicos en países tales como Rusia en su transición hacia una economía de mercado, la intervención en el este asiático y en países como México y Argentina. Esta ortodoxia condujo a la crisis asiática, la quiebra económica de Rusia, el efecto “tequila” (la caída de la economía mexicana) y la destrucción del sistema de ahorro de la mayoría de los argentinos. Esto lleva a afirmar a Fariñas (2005) “que no estamos viviendo ahora en un nuevo orden económico global, sino en un nuevo “desorden económico global” sustentado en la lógica hobbesiana y darwinista, que convierte a aquel en una autentica estrategia o guerra económica, de todos contra todos, solo sometida a las “amorales” reglas económicas del mercado” (pp. 4).

La visualización de una nueva sociedad, libre, económica y culturalmente productiva luce mas como una utopía lejana e inaccesible ante estas circunstancias y comportamientos del capitalismo global. Este capitalismo global, según Fariñas (2005)

se basa, actualmente, en un capital productivo y financiero de ámbito planetario, difuso, flexible, tecnológico, sin nombre y sin ubicación nacional,

pero cada vez más fuerte e incontrolado y cada vez más desinstitucionalizado, desregulado social y financieramente y despolitizado. Todo ello favorece, a su vez, la expansión planetaria de las grandes “burocracias privadas” o empresas transnacionales por encima de las “burocracias públicas estatales” especialmente de las más débiles y empobrecidas del planeta (es decir, de los países del Sur global). Dichas empresas transnacionales controlan actualmente más de la tercera parte de la producción industrial mundial, su actividad económica y productiva escapa a cualquier tipo de control político o financiero de carácter democrático, son los auténticos agentes del capitalismo global y del pragmatismo económico y, en ocasiones, favorecen o causan directamente verdaderas agresiones a los derechos humanos de tipo social, de carácter redistributivo o igualitario, así como a los derechos medioambientales y de desarrollo. (pp. 5)

Estos burócratas privados controlan las empresas que forman la retícula del poder económico y financiero mundial. Son la clase que se abstrae de los problemas cotidianos y se separa de su contexto natural. En este sentido, Lasch (1996) sostiene que

las clases privilegiadas (...) se han independizado en un grado alarmante no solo de los servicios industriales que se están desmoronando, sino de los servicios públicos en general. Envían a sus hijos a escuelas privadas, se aseguran contra las emergencias médicas inscribiéndose en planes mantenidos por la empresa y contratando guardias privados de seguridad para protegerse contra la creciente violencia que se dirige contra ellos. Se han apartado de la vida corriente. (pp. 46)

Este tipo de personas, segregadas en una aristocracia del dinero, son los que dirigen empresas dentro de un marco de comportamiento donde no existen referentes únicos, su mercado es el mundo. Representan el concepto de lo que Galbraith (1985) definió como la tecnoestructura. No son los grandes capitanes y personalidades avasallantes de las empresas fordistas.

Al formarse la gran sociedad anónima moderna y al constituirse la organización requerida por la tecnología y la planificación modernas, con la separación del propietario del capital y el control de la empresa, el empresario ha dejado de existir como persona individual en la empresa industrial madura. Todo el mundo reconoce eso, excepto los manuales de economía. Fuera de ellos, el empresario como fuerza directora de la empresa queda sustituido por la dirección, la gerencia. Esta es una entidad colectiva imperfectamente determinada. (pp. 79-80)

Dentro de este tinglado de relaciones, la máxima a seguir dentro de las grandes corporaciones es el aumento permanente de la utilidad, la ganancia, el acceso a mejores ubicaciones dentro del cuadro de las empresas más poderosas. Este tipo de conducta se mueve en un escenario cuyo control está fuera del alcance local de la mayoría de las legislaciones nacionales de los estados nación. Más aun, algunos ejecutivos de grandes corporaciones, son enviados en comisión de servicios, como jefes de los organismos de seguridad y vigilancia del mercado de valores y flujos de capitales. Por otro lado, las empresas que por su naturaleza dan fe pública de la razonabilidad de los estados financieros, representadas por las grandes firmas de auditoría, no solo prestan servicios profesionales relacionados con la contabilidad, sino que también fungen como asesores fiscales y gerenciales. Estas actividades, que representan conflictos de intereses evidentes, desvirtúan el carácter contralor de este tipo de instituciones, relajando la seriedad de sus servicios y haciéndose partícipes de los grandes ingresos por honorarios relacionados con este tipo de actividad. Es en este sentido en el que Soros (1999) sostiene que:

los valores del mercado han penetrado en áreas de la sociedad que antes estaban regidas por consideraciones ajenas al mercado (las relaciones personales, la política y profesiones como el derecho y la medicina). En segundo lugar, las economías nacionales han sido sustituidas por una economía internacional, pero la comunidad internacional, en la medida que exista, comparte pocos valores sociales. (pp. 106-107)

Dentro de la misma línea, el mencionado autor insiste en que se ha desarrollado una “sociedad transaccional” donde se difuminan los valores morales y las limitaciones sociales tienden a debilitarse en un escenario donde privan los intereses tribales, grupales; mas no los de la comunidad en su acepción amplia. Dentro de esta caracterización, se hace evidente la necesidad de establecer mecanismos de control. Tras las debacles financieras de algunas de las más importantes empresas corporativas de los Estados Unidos, se promulgó la denominada *Sarbanes-Oxley Act* (2002), dentro de cuyo articulado se incluye la escisión de los servicios de auditoría y los de asesoría. En este orden de ideas, Rangel (2002) refiriéndose a la adquisición por parte de American Express, Co de un gran número de empresas pequeñas de contabilidad, a los fines de

participar en el negocio de la asesoría contable, sostiene que “en el mundo de las altas finanzas subyace una guerra de apropiación de un negocio que no solo implica una ingente cantidad de dinero, sino también reacomodo en el poder financiero de esas empresas que controlan la economía mundial. Lo planteado implica una situación que va mas allá de simples enfoques de contabilidad” (pp. 23). Es igualmente importante acotar que aun cuando no se puede limitar la visión de la dinámica mundial a una estrecha interpretación maniquea, binaria; no puede ignorarse la complejidad de un proceso donde se debaten ingentes cuotas de dinero, poder, política y en última instancia supremacía ideológica.

En la actualidad, con un capitalismo sin contendores ideológicos y económicos serios, como modelo único de organización económico social dominante, se presentan grandes fraudes cuyo epitome se reveló con la caída de ENRON, la mayor empresa energética del mundo. En esa misma situación siguieron WorldCom, Dynegy y Adelfhia. También presentaron problemas de información financiera falsa y/o tendenciosa, empresas reconocidas tales como XEROX, Lucent Technologie y Procter & Gamble; lo cual ha afectado a las firmas auditorias, que como en el caso de la Arthur Andersen, desaparecieron por quiebra y hundidas en demandas y la aprehensión judicial de sus principales ejecutivos. Los manejos y manipulaciones de información financiera y económica, con la finalidad expresa de ocultar pérdidas o reflejar ingresos inexistentes, constituyen hechos delictivos que llevan a Nadal (2002) a preguntarse si “¿se trata de una serie de escándalos o del comportamiento de rutina de una economía capitalista? (pp. 1). Al igual que los organismos multilaterales, cuya misión primaria de vigilar y garantizar la estabilidad de la economía mundial se ha visto distorsionada y desviada hacia la defensa de los intereses financieros de las grandes corporaciones; de la misma manera, tal como afirma García y otro (2003) “la percepción general de la sociedad muestra que los auditores han estado actuando con extrema libertad, dejando de ser garantes de la información financiera para convertirse en defensores de los intereses de los directivos de las empresas que

auditan (pp. 2).

Esta sintomatología va contra los discursos éticos y los códigos deontológicos que empresas y profesionales suscriben. Subsiste en estas acciones abismos insondables entre el hacer y el decir. En esta línea de pensamiento, Bendesky (2005) asegura que “todo ello crea una imagen falsa de la situación del negocio, cuenta con una connivencia de otras partes que lo permiten, infringiendo las normas a las que deben someterse y, finalmente, embaucan a los inversionistas en esquemas especulativos de ganancia que, todos saben, no podrán materializarse. Ese es el fraude” (pp. 2). Para algunos críticos del tema, este tipo de hechos no es fortuito, sino que se enmarcan dentro de un carácter intrínseco de actuación y aparente lógica del sistema. Refiriendo a algunos de estos críticos, Cason (2002) destaca que

el problema no es unas manzanas podridas, sino el carácter del sistema actual. Las empresas básicamente se han apoderado del gobierno; promueven una ideología de desregulación, argumentando que al desregular el mercado todos de alguna manera se benefician. Los ejecutivos administran sus empresas en beneficio propio, mientras se vacían los fondos de jubilación de los trabajadores, despiden empleados, los ciudadanos son engañados. Lo que se necesita es una separación entre el empresario y el estado, igual que hubo una separación entre iglesia y estado. (pp. 22-23)

Las potenciales consecuencias de este tipo de situaciones tienen impacto global dado la característica de red interconectada que tiene la economía en este nuevo marco histórico.

La presencia del capitalismo sin contenedores actuales en el plano de los modelos societales (económicos, políticos, y culturales) con órganos multilaterales, de actuación ideológicamente ortodoxos en cuanto a la concepción del libre mercado, por una parte, y por la otra la presencia sintomática de fraudes corporativos que tienden a caracterizar a la economía global de nuevo cuño, plantean interrogantes tales como ¿Existe un nuevo contexto ideológico para el capitalismo global?, ¿Es

el fraude corporativo, un elemento característico de este capitalismo global?, ¿Existen elementos teórico prácticos que permitan abordar la solución de estos eventos fraudulentos, o están enmarcados en un determinismo estructural del sistema vigente?, ¿Existen en la actualidad, alternativas viables que den respuestas y enfrenten al capitalismo global? Estas son interrogantes básicas a cuya respuesta pretende acceder el presente trabajo de investigación.

Objetivos de la Investigación

General

Aproximarse a una explicación de los fraudes corporativos en el marco ideológico del capitalismo global.

Específicos

- Mostrar el posible discurso ideológico del capitalismo global para identificar los mecanismos teóricos generales que justifican su acción económica y financiera.
- Estudiar los fraudes corporativos como fenómeno sistémico a fin de aproximarse a una explicación del comportamiento financiero dentro del marco global.
- Caracterizar los comportamientos de las empresas corporativas en relación con los fraudes corporativos surgidos para mostrar líneas comunes de funcionamiento y posibles prevenciones.

Justificación e Importancia

La cada vez más inquietante proliferación de escándalos financieros y la significación de las instituciones involucradas, inducen a la búsqueda de relaciones y descripción de comportamientos que expliquen este fenómeno

sintomático que luce como parte integrante de la estructura formal del sistema económico vigente. La posible existencia de un discurso ideológico que justifique y facilite los procesos de ocultamiento, defraudación y manejos ilícitos, así como la degradación y mantenimiento de relaciones económicas que propicien la exclusión, deben ser identificados para su entendimiento y resolución. Esta identificación facilita la disposición de elementos teóricos que permitan una adecuación de estrategias claras y definidas que coadyuven a la definición de acciones concretas en la cabal comprensión y cambio de relaciones asimétricas tanto en el plano social como en el plano económico.

La presente investigación se justifica en el hecho de que se pretende una caracterización de los elementos de definición en la estructura de los fraudes corporativos, así como en la identificación de la ideología que demarca el comportamiento a nivel global. Estos logros permiten evidenciar las tendencias hacia la existencia permanente de este tipo de hechos, dado que los mismos pudieran estar inmersos en la dinámica de funcionamiento del sistema.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se afianza en la investigación cualitativa, la cual es idónea para la identificación de problemas cuyo carácter antropológico y social se sedimentan en el comportamiento del hombre como agente social. La recursividad, es decir, el desarrollo de nuevos elementos en la exposición del discurso, facilitan abordar diversos ángulos que maticen las respuestas, pero que centren en definitiva la identificación plena del objeto de estudio

Delimitación y alcance

En virtud de ser una investigación cuyo carácter es cualitativo, el alcance de la presente investigación giró en torno al fenómeno de los fraudes corporativos en

su acepción global, y las limitaciones fueron las puntualmente imputables a la selección del marco bibliográfico documental dentro del cual se movió el autor.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

A continuación se presenta la referencia a algunos trabajos de investigación relacionados con el tema en estudio y que permiten enmarcar su contenido dentro del contexto en el cual discurre la intencionalidad de la presente discusión:

Guevara, I y otro (2004), en su trabajo titulado “Los auditores independientes y la contabilidad creativa: Estudio empírico comparativo”, publicado en la revista arbitrada *Compendium*, estudian los conflictos que surgen entre la necesidad de una información confiable, fidedigna y razonable frente a prácticas de abierta manipulación de la información para fines de intereses particulares y focalizados. El trabajo se realizó sobre una muestra representativa de países del continente americano y se contrastó con estudios similares de Europa. Dentro de las principales conclusiones abordadas en este trabajo está la extendida posibilidad de manipulación de la información contable, debido a normas contables flexibles y de variada interpretación y aplicabilidad así como también a la actitud poco diligente de la actuación de los auditores, cuyo acción está supeditada a una actitud de indiferencia ante las responsabilidades que la gravedad de los hechos amerita.

Ciafré, P y otro (2004) en su trabajo referido a los lineamientos para un programa de auditoria forense como herramienta efectiva en la detección o determinación de fraudes, examinaron literatura relacionada con el uso de la auditoria forense en el combate de la corrupción financiera, económica y administrativa. En el mismo, mediante el análisis hermenéutico y crítico establecieron un conjunto de procedimientos necesarios para analizar el fenómeno del fraude no solo en su fase de detección sino también en el estadio de la consumación y consecuencias en la estructura institucional. En conclusión, reafirman la importancia y valor

permanente de la auditoría financiera como fundamento para la aplicación de auditorías forenses y de cualquier otro tipo de revisión profesional.

Álvarez, M. (2004), en su trabajo titulado “Los nuevos retos profesionales tanto éticos de los contadores públicos del estado Lara en la dinámica actual de los negocios” identifica las necesidades y nuevos escenarios de actuación del contador público en la realidad actual del mundo de los negocios. Los riesgos asociados a la actuación profesional, con los requerimientos de nuevos conocimientos, son obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos a una muestra representativa de contadores públicos en ejercicio. En conclusión, el autor asegura que existe un conocimiento general sobre los recientes escándalos contables y que el abordaje para su manejo y contención se dirigen al afianzamiento de los valores éticos y a la consolidación de una adecuada formación profesional.

Ocanto, D. y otro (2004), en su trabajo titulado “Efectos de la contabilidad creativa en la presentación de los estados financieros” investigó el uso creciente de la contabilidad creativa como una práctica con incidencias significativas en la razonabilidad y veracidad de la información contable y financiera reflejada en los estados financieros. El trabajo se caracterizó tanto de tipo documental como de campo, dado que además de las consultas evacuadas de textos, libros, documentos y revistas especializadas, también se obtuvo información de una muestra representativa de contadores públicos en ejercicio. Los resultados arrojados por la investigación permitieron concluir que las prácticas contables creativas tienen una incidencia negativa en la presentación de los estados financieros, dado el grado tendencioso de su diseño y los intereses específicos que motivan su uso.

Bulmes, L y otro (2003), en su trabajo denominado “El reto deontológico del contador público ante las empresas del siglo XXI”, examinan el estado de conocimiento de las normas éticas, la aplicación de éstas al ejercicio profesional

así como el intento de identificar las posibles causas institucionales que afectan de manera directa la credibilidad del ejercicio de la contaduría pública. El trabajo de campo con apoyo documental se fundamentó en la obtención de información de muestras significativas de ejecutivos de empresas y contadores públicos en ejercicio, a los cuales se les aplicó instrumentos de recolección de datos elaborados al efecto. En conclusión, los autores detectaron la existencia de causas tanto institucionales como individuales que inciden en el comportamiento profesional, afectando el accionar deontológico y ético de los profesionales de la contaduría pública. Este aserto afecta la visión y credibilidad que tienen estos profesionales ante la comunidad financiera y económica en la cual se desenvuelven.

Herrera, J. (2002), en su trabajo titulado “La armonización de los principios contables y la confiabilidad de los estados financieros en el marco de una economía global”, indaga sobre la necesidad de una búsqueda sostenida de criterios universales para la práctica contable, enfatizando su estudio en países como México, Colombia, Chile y Venezuela. Utilizando una muestra no probabilística intencional, el autor concluye en que existe una idea común en los encuestados, expresada en la necesidad de establecer un conjunto de normas y prácticas comunes que regulen el ejercicio profesional en cuanto al cuerpo doctrinario y de regulación de principios contables aplicables. La identidad específica de cada comunidad económica no elimina la posibilidad de un conjunto uniforme de medidas y reglas armónicas que faciliten la lectura, comparabilidad y uniformidad de la información financiera y contable en el marco de un mundo global.

La revisión anteriormente documentada evidencia la existencia de una inquietud manifiesta no solo en la preocupación por la existencia de fraudes y la responsabilidad de la profesión contable en su prevención y detección. También se vincula con esto, la constante necesidad de prácticas contables sanas y

uniformes, dentro de un marco ético que garantice la identificación de responsabilidades y conductas probas. En esta misma línea se puede percibir la existencia de causales institucionales e individuales que emergen en la dinámica de los negocios, sobre todo los relacionados con los procesos de globalización económica que actualmente se gesta en mundo financiero, social y cultural.

Aproximación al presente global

Una de las principales características asociadas a esta última etapa histórica de la humanidad está referida al impresionante avance científico y tecnológico. Este proceso ha generado niveles, nunca antes vistos, de cambios en la economía, la cultura, la sociedad y en todos los aspectos del acaecer humano. Algunos pensadores acotan que este incesante flujo de nuevos conocimientos y aplicaciones pudieran generar mayor incertidumbre. En este sentido Morin (1984) sostiene que el hombre actual no asimila esta ingente proliferación y que la misma genera el peligro de perder el control de los cambios. En todo caso, lo que se evidencia es que los cambios en el accionar humano están indisolublemente unidos a la innovación científica y tecnológica.

Esta realidad de avances obliga a intentar interpretar los hechos. Aun cuando, tal como lo sostiene Carr (1978) “solo podemos captar el pasado y lograr comprenderlo a través del cristal del presente. El historiador pertenece a su época y está vinculado a ella por las condiciones de la existencia humana” (pp. 33). Dentro de esta misma argumentación, el referido autor recuerda que “declaró Croce que toda la historia es *historia contemporánea*, queriendo decir con ello que la historia consiste esencialmente en ver el pasado con los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora, y que la tarea primordial no es recoger datos sino valorar: porque si no valora ¿Cómo puede saber lo que merece ser recogido?”

(pp. 28). En este contexto, se presenta pues un hecho inédito para cualquier intento de interpretación y es que tal como se indicó en el párrafo anterior, la originalidad de los tiempos actuales se inscribe en cambios tan vertiginosos que pudieran contribuir a complejizar los intentos de aproximación a explicaciones que no solo contribuyan a interpretar sino en última instancia a transformar el mundo, tal como lo intentara Marx (1973). La búsqueda de leyes, que ocupó gran parte del tiempo de los científicos de los siglos XVIII y XIX, en una concepción determinística ha hecho crisis. La ruptura de la marcha indetenible de la historia, con la caída del socialismo real, los cambios ocurridos con las revoluciones en las tecnologías de la información, la persistencia de pobreza extrema con riqueza deslumbrante y la constitución de una sociedad que gira en torno al mercado, obligan a esfuerzos extremos para hilvanar o decantar una realidad que se muestra insubordinada y confusa. No es insalvable, pero el compromiso debe asumirse con seriedad metodológica, honestidad intelectual y sobre todo con la prudencia ajena a las posiciones pontificales y dogmáticas que pudieran mediatizar cualquier resultado útil.

De lo anterior se desprende que tal como lo asevera Carr (1978), “el esfuerzo que se necesita para llevar la civilización adelante se extingue en un lugar y renace luego en otro, de forma que cualquier progreso por nosotros observable en la historia es desde luego discontinuo, tanto por lo que al sitio se refiere como en cuanto al tiempo” (pp. 157). Es dentro de este marco donde se hace necesario ubicar el contexto en el cual se mueve la sociedad en su conjunto para aproximarnos al problema que ocupa la presente investigación

La crisis de hegemonía

La acuñación del concepto de hegemonía proviene del autor clásico marxista Antonio Gramsci (1975) quien sostenía que existe un nivel en la superestructura social (entendida esta como la cultura y la ideología del sistema) compuesta por organismos que comúnmente se denomina privados y a los cuales les corresponde

la función de hegemonía (supremacía) que los grupos dominantes ejercen sobre toda la sociedad y por otro lado se encuentra el Estado, el cual ejerce la función de dominio directo, del mando bajo la figura del gobierno jurídico y del monopolio de la violencia, de acuerdo a lo expresado en el análisis de Kebir (1991). Derivando este concepto para fines instrumentales, se puede entender que desde el principio del capitalismo, se ha presentado una hegemonía, la cual era ejercida por cada uno de los imperios que protagonizaron su liderazgo en el devenir histórico. Esta hegemonía tiene dos rostros. El primero, que se ubica en las relaciones de dominación fronteras adentro, dentro de lo que se conocería como los estados nacionales y la ejercida con respecto a las relaciones externas. En este último terreno tenemos que en una primera etapa, las hegemonías española y portuguesa brillan por sus fueros en los siglos XV y XVI, y las cuales terminan en el siglo XVII con las guerras de religión y la Paz de Westfalia, de acuerdo a lo indicado por Fernández (2004). Sigue posteriormente y en sus inicios solapada con las anteriores, la hegemonía holandesa que tendrá vigencia durante el resto del siglo XVII y el XVIII, y que prácticamente concluye con las guerras napoleónicas. Desde este momento histórico surge un nuevo poder hegemónico: Gran Bretaña; hegemonía británica que “se desarrolla a lo largo de todo el siglo XIX, y hasta la I Guerra Mundial; y en última instancia, la hegemonía estadounidense que termina de consolidarse tras el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad (Arrighi, 1999).

Esta hegemonía estadounidense se ejemplifica, de acuerdo a los datos suministrados por Kennedy(2002) cuando indica que tiene un gasto militar que es casi la mitad del gasto militar mundial, dedica un porcentaje de su Producto Interno Bruto (PIB) a defensa que es algo más del doble que el del conjunto de los países de la Unión Europea, con la excepción del Reino Unido, con una población mayor, y manifiesta un desarrollo tecnológico en materia de armamento superior, sobre todo en cuanto al dominio espacial se refiere. Esta situación de

preeminencia se evidencia en todo su rigor en la conclusión de la guerra fría.

Tal como lo ilustra Fernández (2004) el problema que surge ahora es que la hegemonía de EEUU está en crisis, con el agravante de que no se vislumbra ningún sucesor firme en el relevo de este proceso. En la actual coyuntura histórica, ninguno de los Estados desarrollados o grupos de ellos se encuentra en capacidad de cuestionar el poder de los Estados Unidos (EE.UU.). El único bloque que pudiera sería la Unión Europea (UE), y sin embargo, algunos autores cuestionan su viabilidad, tal es el caso de Castells (2005) quien sostiene que “la crisis de la construcción europea es mucho más profunda de lo que reconocen en público sus líderes políticos. Es a la vez una crisis institucional, una crisis política, una crisis de identidad y una crisis económica. El *no* a la Constitución europea en Francia y en Holanda la sitúa en vía muerta” (pp. 10). Y el cuestionamiento a la UE no está dirigido tanto a la capacidad económica y monetaria, o aun más, a la financiera. La principal duda está dirigida y ubicada en el plano militar, donde la superioridad de los EE.UU es manifiesta. A esto se adicionan problemas relacionados con los límites ecológicos planetarios, que prácticamente eliminan la posibilidad de una expansión continuada, cuando además el propio capitalismo ya ha adquirido una dimensión verdaderamente global.

La dinámica de crecimiento y acumulación constante empieza a evidenciar fisuras y contradicciones con los límites geográficos y ambientales. De esto se deriva, siguiendo a Fernández (2004), que el mantenimiento o búsqueda del crecimiento se gestione a través de una reestructuración poco comedida y en algunos casos violenta de lo existente, aunque sea a costa de agudizar las contradicciones. Esto origina la posibilidad de un periodo de deterioro sostenido de la organización sistémica existente, en donde se intensifique la lucha interestatal por el poder, en especial dentro de los espacios centrales, o en relación con algunas de los nuevos centros de poder emergente como el caso de China, y paralelo a esto recrudece la

ingobernabilidad antagonista y, en concreto, no antagonista, a todos los niveles. En este escenario se enmarca la doctrina de “la guerra global contra el terrorismo”, auspiciada por los EE.UU y seguida con reticencia por algunos de los países desarrollados.

Esta “guerra global permanente”, sostiene Fernández (2004) tiene como justificación la lucha contra un contendiente difuso denominado “terrorismo internacional”, el cual es el nuevo enemigo y que sustituye a la otrora “amenaza comunista”. Todo este aparataje ideológico se enmarca en una necesidad evidente, que de acuerdo con el autor citado, representa un estado de excepción planetario.

La finalidad de este accionar y de esta argumentación se basa en una necesidad y es que:

El mercado global no puede funcionar de manera “autorregulada” sin contar con el poder político, y en concreto con la mano de hierro del poder militar. Hemos entrado de lleno en la fase de militarización de la “globalización”, en la que EEUU, y en menor medida Gran Bretaña, son su brazo armado. Y en la que EEUU actúa de forma unilateral, sin voluntad de compartir ni negociar el poder” (pp. 14)

De acuerdo a esta interpretación, toda esta conducta busca eliminar cualquier disidencia que cuestione las estructuras de poder vigentes, que también incluyen otras líneas de acción relacionadas con la identificación y criminalización del inmigrante, de la pobreza, se profundiza la lucha contra la delincuencia en el marco de búsqueda de beneficios electorales para la legitimación del poder político. Toda esta situación de crisis y de reacomodo tiene su explicación en los cambios que se han hilado en el periodo que marca el protagonismo de los EE.UU en la hegemonía capitalista de esta etapa histórica en desarrollo. A los fines de aproximarnos a esta realidad, a continuación se presenta una breve exposición de este devenir.

Hacia el capitalismo financiero global

Existen diferencias marcadas en el funcionamiento del capitalismo global con respecto al capitalismo de inicios del siglo XX (...) En ese periodo inmediato a la finalización de la segunda guerra mundial, el poder político tenía un predominio marcado sobre el poder financiero, no solo en los países dominantes o centrales, sino también en los países dependientes de la órbita occidental del capitalismo. Este marco de referencia se ubicaba en concesiones a intereses sociales populares mediante la mediación, sin entrar en confrontaciones directas. Esto se debía a la existencia de un mundo bipolar y que de acuerdo con Fernández (2004)

la “amenaza comunista” (externa e interna) era un hecho, en concreto en Europa occidental y en distintos países periféricos, muchos de ellos de reciente creación tras haber roto con el vínculo colonial, a los que se trataba de ganar para el campo occidental; la necesidad de incorporar a la gestión del capitalismo posbélico, a través de un pacto entre el capital y el trabajo, a los sectores de la socialdemocracia, y en ocasiones hasta a los partidos comunistas, con el fin de desactivar la capacidad de antagonismo de un fuerte movimiento obrero; el interés de promover un crecimiento económico intenso, que permitiera la creación del “Estado social” (pp. 31).

Esta preeminencia del poder político sobre el financiero se debía en gran parte a que la acumulación de capital, cuya actividad desmedida y sin ningún control había sido la causa principal hundimiento financiero de Wall Street en 1929 y la posterior “Gran Depresión” de los años 30, obligaron a la intervención política en la economía. Esta crisis profunda contribuyó al florecimiento de movimientos extremistas y autoritarios tales como el nazismo y el fascismo y que posteriormente cristalizaron en el estallido de la segunda guerra mundial, con un marcado sesgo de lucha por el reparto colonial. Las causas financieras involucradas en esta debacle están asociadas a una política de los EE.UU, que tal como lo sostiene Johnson (1988):

Aceptaban compartir con Gran Bretaña la tarea de suministrar una moneda global que facilitara la actividad del comercio mundial (...) En cambio, trataron de mantener la prosperidad mundial mediante la inflación intencional del dinero (...) No implicaba la impresión de papel moneda. El circulante norteamericano se elevaba a 3.680 millones de dólares a

principios de los años 20, y a 3.640 millones en 1929, cuando concluyó el auge. Pero la expansión de la oferta total de dinero, en forma de sustitutos o del crédito, fue enorme: de 45.300 millones de dólares al 30 de junio de 1921, a más de 73.000 millones en julio de 1929, es decir, un incremento del 61,8 por ciento en ocho años. (pp. 240-241)

Aquí se evidencia una matriz de tendencia del capital financiero a fundamentar su acción sobre bases inmateriales de riqueza, tal como se indicó en el capítulo I de este trabajo. Vista esta situación de caos que originó el derrumbe del año 1929, después de concluido el segundo conflicto mundial, se estableció el patrón oro, el cual se enmarcó en los conocidos tratados de Bretton Woods. Es preciso hacer la aclaratoria que dicho patrón oro no lo era en estricto sentido. No se podía exigir a los bancos centrales que suministraran oro al momento de presentar un billete. Tal como lo asevera Johnson (1988):

El patrón oro no era realmente eso. El patrón oro había desaparecido definitivamente en 1914. Un cliente no podía entrar en el banco de Inglaterra y exigir que se le entregase un soberano de oro a cambio de su billete de una libra. Otro tanto sucedía en los restantes países europeos sujetos al patrón oro. La expresión justa era “patrón oro metálico”: los bancos centrales guardaban oro en grandes barras, pero no se creía que la gente común fuese bastante responsable para manipular personalmente el oro. (pp. 244).

Esta nueva versión de las reglas de juego va a originar lo que Gowan (2000) definió como un entorno de represión financiera para los diferentes estados capitalistas desarrollados. En tanto a nivel internacional, este nuevo escenario queda definido en el sistema financiero y monetario que se estructura en Bretton Woods y cuya área de influencia afectará a todos los países de la periferia del sistema. Se procedió a la nacionalización de los bancos centrales en la casi totalidad de los países, y en los casos en que no se hizo, pasaron a depender directamente del poder político, como lo fue en el caso de los EE.UU. De esta manera, se internacionalizaba el patrón dólar-oro, que dotaría a los EE.UU del carácter de árbitro del sistema. No es una mera casualidad el hecho de que las sedes de los organismos reguladores multilaterales creados por los acuerdos de Bretton Woods; el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM)

y el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) posteriormente transformada en la Organización Mundial de Comercio (OMC); tengan su sede en territorio estadounidense.

Todo lo descrito en el párrafo precedente significó la introducción de un sistema monetario basado en el patrón dólar-oro, con lo cual dependía de los EE.UU el mantenimiento de los flujos financieros a nivel mundial. Sin embargo, tal como lo sugiere Gowan (2000) Gran Bretaña y los EE.UU no se mostraron muy entusiasta a someterse a ningún tipo de regulación dado que los sectores que representaban los centros financieros por excelencia de ambas potencias (Wall Street y la City de Londres) buscaron la manera de negociar en condiciones de deregulación, lo que les facilitaba grandes ganancias en el mercado financiero especulativo. Para esto, Gran Bretaña utilizó el mercado de los “eurodólares”, donde también se manejaban los bancos norteamericanos, con la finalidad de eludir las regulaciones internas impuestas por el poder político. Este mercado de “eurodólares” surgió alrededor de los años 50 y 60 del siglo pasado cuando, según lo que indica Franco (2004):

en los años cincuenta la Unión Soviética transfirió sus posesiones de dólares desde los Estados Unidos a un banco propiedad rusa en París. Este banco era mas conocido por su dirección de telex EUROBANK, y consecuentemente los dólares que se poseían fuera de los Estados Unidos vinieron a ser conocidos como los eurodólares. En los años 60 los impuestos y las regulaciones realizadas en Estados Unidos hicieron que resultase "mucho más" barato pedir y prestar dólares en Europa que en Estados Unidos (y así) se creó un importante mercado en eurodólares. (pp.1)

La base que inicialmente sustentó el patrón dólar oro, se erigía, como anteriormente se ha indicado en párrafos precedentes, en la existencia de los inventarios de oro, como contrapartida de la masa monetaria en circulación. Esto ubicó a los EE.UU como el único suministro de dólares y le facilitó el soportar un déficit sostenido en la balanza de pagos, sin efectos en el mercado interno. Sin embargo, la inestabilidad y la crisis de confianza en el mercado de divisas se hizo

presente, al cuestionarse que las posiciones de los mercados de los demás estados-nación estuviesen representados en un solo tipo de moneda. Adicionalmente, por la necesidad de financiar los conflictos armados enmarcados en la denominada Guerra Fría, los Estados Unidos generó una emisión inorgánica de dinero, que inundó el mercado y aceleró la desconfianza general del sistema, ya que no había ninguna base de soporte para estas emisiones, las cuales carecían del respaldo en oro. Debido a esto, en 1971, el presidente norteamericano, Richard Nixon, deroga la vinculación del dólar al patrón oro y se deja al dólar flotar libremente en el mercado de divisas. Después de la crisis petrolera de 1973, los demás países dejaron que la paridad cambiaria de sus monedas flotase con respecto al dólar.

Estos eventos descritos en el párrafo anterior incrementaron la avanzada del crédito. Las grandes corporaciones, en el proceso de la revolución de los sistemas de información, realizaban emisiones de papeles y bonos negociables en las principales bolsas mundiales, los cuales abrieron nuevos negocios a sociedades de capital, que intermediaban los fondos ahorrados para ser transformados en capital especulativos. La naturaleza de la centralización y acumulación en estos fondos mediante la actuación de estos operadores financieros, garantizaban la ganancia para los grandes consorcios y empresas, pero las pérdidas las soportaban los pequeños inversionistas. Al mismo tiempo, y tal como lo indica Fernández (2004):

en paralelo, se promueve una creciente independencia de los bancos centrales respecto del poder político, y se impulsa el que la financiación de los Estados también dependiese de los mercados financieros, con el objetivo de yugular la inflación y generar nuevo volumen de negocio para el capital financiero. Los Estados pasan, pues, a emitir títulos de deuda en los mercados financieros mundiales, restringiéndose abruptamente la capacidad para su financiación interna que antes tenían recurriendo a los bancos centrales. (pp.36)

Para poder acreditarse este financiamiento, los países, eufemísticamente llamados “en vías de desarrollo”, debían someterse a las evaluaciones de empresas

calificadoras de riesgo, que pertenecen y funcionan según las directrices de los grandes centros financieros. Estas empresas son la que en definitiva establecen la calificación que facilita el acceso a los flujos de préstamos. Los países que no calificaran para la obtención de dichos préstamos, debían someterse a ajustes estructurales mediante la disminución de gasto público, liberación de las tasas de intereses, recortes en inversión social, etc., dictados por los órganos reguladores multilaterales, representados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Curiosamente, estos organismos que nacieron para la represión financiera y la regulación de los mercados, ahora fungen como garantes de los grandes bancos y entes financieros que contribuyeron al derrumbe de los tratados que le dieron origen. En la medida en que los países satisfacen los requerimientos de estos organismos, crece la inconformidad y se acentúa el descontento y la crisis social en las poblaciones de los países deudores. Este proceso contribuye de manera ineluctable a la pérdida de la autonomía de estos países desde el punto de vista de soberanía financiera y los sumerge en profundos problemas de pobreza y exclusión social. Fueron estas prácticas los detonantes de los hechos de violencia que se suscitaron en los países como Argentina, Venezuela y República Dominicana.

Los comportamientos corporativos

Si se retoma nuevamente la acción de las empresas corporativas, puede observarse que el crecimiento de las participaciones de éstas en los mercados de dinero, se basa en campañas publicitarias para la creación de la imagen corporativa. Esto facilita la adquisición de empresas, mediante emisiones de valores sin que intervenga dinero en metálico, mediante el dinero financiero, el cual no está bajo la supervisión de ningún estado, tal como lo sostiene Naredo (2002) y cuya circulación inunda el mercado, sin el debido sustento material. Este comportamiento del sistema económico mundial entraña una preeminencia del capital financiero sobre el capital productivo, lo que ha generado reformas que

buscan reducir los costos, automatizar el proceso productivo, desplazar recurso humano para minimizar conflictos y tensiones. Esta nueva estructura empresarial o gobierno corporativo tiende pues a la explotación del mercado financiero, donde los márgenes de utilidad son mayores.

La “filosofía” nutricia de este gobierno corporativo se fundamenta en el incremento y acumulación incesante del valor de las acciones de la empresa, lo que obviamente le genera mayor ganancia al accionista. Para lograr esto, compran sus propias acciones para evitar la baja en los mercados bursátiles y también para evitar las ofertas públicas de acciones; o lo que es lo mismo, la adquisición, generalmente hostil del control de sus empresas por otras corporaciones rivales. Adicionalmente también utilizan la figura de opciones sobre acciones (*stock options*) las cuales con frecuencia son distribuidas entre los trabajadores de la empresa, y de esta manera, tal como lo argumenta Fernández (2004) lo hacen para:

implicarlos en esta estrategia corporativa. De esta forma, también se ocultan los verdaderos gastos de estas sociedades (pues todo ello no se computa como costos salariales), lo que permite desarrollar distintas fórmulas de “contabilidad creativa” con el fin de crear una imagen irreal de beneficios, que atraiga aún más dinero para la compra en bolsa de los títulos de estas grandes compañías (pp. 38)

La gran crisis del sistema, no se aloja únicamente en el liberalismo extremo, que es el axioma fundamental de los radicales. También la manipulación, el ocultamiento y la adulteración de las cifras imponen su arbitrio a nivel de empresas. La mencionada contabilidad creativa, definida por Guevara y otro, como

una forma de manipulación de la información “real y veraz” o “correcta y adecuada”, para presentar otra diferente de la “original y natural” que mejore o empeore la situación económica y patrimonial de la entidad o que, simplemente, tiene como objetivo mostrar una imagen de estabilidad en el tiempo con respecto a ejercicios precedentes. (pp. 7).

Con base a lo expresado hasta ahora, se puede afirmar que la economía

desregulada ha originado una mayor sumisión de los países atrasados a los dictámenes de los organismos multilaterales, y éstos responden a los países del centro de dominación, los cuales ejercen el poder hegemónico. Paralelamente y dentro del funcionamiento del sistema, las empresas, cuya ubicación geográfica luce cada día más difusa y virtual, moviéndose en un escenario global, auspiciadas por las nuevas tecnologías de la información, crean operaciones e instrumentos financieros que generan masas ingentes de dinero financiero, sin soporte material. La actividad de estas empresas está dirigida a la acumulación y al mantenimiento de posiciones de primacía. Para ello se valen de cualquier elemento, incluso al extremo de constituirse la falsificación, la manipulación y el fraude en una especie de “cultura corporativa” sintomática.

Como corolario se puede adicionar que existen voces de protesta y de crítica que combaten este nuevo orden o desorden internacional. El movimiento anti-globalizador y anti-neoliberal ha tenido hitos de actuación, con lo cual han demostrado ser parte importante a tomar en cuenta en el devenir del sistema. Tal fue el caso de la protesta contra la conferencia de la Organización Mundial de Comercio en Seattle en 1999, cuya repercusión fue global. Pero también, dentro del propio sistema surgen críticas que no buscan un cambio revolucionario, pero que barruntan la necesaria revisión y reforma del sistema para evitar su eclosión final. En esta dirección se orientan las aseveraciones de Reich, quien al decir de Ramentol (2004):

criticaba con ferocidad la economía de especulación, (de la que, por cierto, procedían Bush y buena parte de los suyos), porque era muy hábil en la compra, fusión y absorción de empresas aprovechando las ventajas de lo que denominaba extramercado, con las que se obtenían grandes beneficios inmediatos (Cheney, vicepresidente de los EE.UU.), con compra-venta de acciones), pero que no aportaban nada en términos de bienestar general” (pp. 116).

Se vislumbra, pues, un movimiento tendencial a una globalización de las operaciones, en primera instancia económicas del sistema capitalista mundial. También se patentizan las características de un mercado cuyas leyes, según lo

sostenido por Ramonet, citado por Roma (2001), “no son morales, no dicen lo que está y lo que no está mal, el mercado es una maquinaria que funciona con aquellos que pueden participar y excluye al resto” (pp. 17). Pero el proceso globalizador del mercado, según esta misma autora, se involucra en ámbitos que hasta hace poco le eran ajenos: “la política, el deporte, la universidad, donde se han introducido las empresas, que son la que pagan para que se investigue en la dirección que le interesa” (pp. 17). La pérdida bilateralidad del reparto del poder ha planteado una situación de crisis sistémica, donde el fundamentalismo del mercado se muestra como ideología dogmática, pero en sus ejecutorias hay tratamientos asimétricos de los actores, donde todo pareciera indicar que, tal como lo sostiene Galeano (1979) “unos países se especializan en ganar y otros en perder” (pp. 3). El requerimiento de la liberación económica de los países pobres se contrapone a la protección e intervención de los mecanismos reguladores para la salvaguarda de los intereses de los especuladores de oficio.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Este estudio está enmarcado dentro de la categoría de la investigación cualitativa, por lo que el investigador asume las características y riesgos implicados en este tipo de investigación y que según Bisquerra (1989) son los siguientes: el investigador es el instrumento de medida, debido a que prevalece el criterio de éste; son estudios intensivos en pequeña escala; no tienen intención de probar una hipótesis específica, sino más bien generar ideas para potenciar nuevas hipótesis o teorías. La investigación es de naturaleza holística, es decir, abarca el fenómeno en su conjunto, es de carácter recursivo dado que se va elaborando en la medida que se desarrolla la investigación.

En la investigación se recurrió en la medida de lo necesario, al método de interpretación, de acuerdo con el rigor exigido por los autores o temas involucrados. El apoyo fundamental fue de tipo bibliográfico documental, dado que el análisis de los fenómenos se fundamentó en la revisión de textos, documentos, datos electrónicos y libros especializados, entre otros. Esta metodología se justifica, por cuanto la intención final fue una aproximación a los fraudes corporativos en el marco del capitalismo global, para cuyo logro fue necesario, la interpretación, el uso de los recursos teóricos y la aproximación a conceptos que aún se encuentran en proceso de gestación.

En cuanto a la interpretación, a decir de Ferraris (2000), es una palabra con múltiples usos, los cuales no necesariamente se relacionan entre sí. En todo caso, y dentro del alcance establecido en el presente trabajo se buscó la identificación de comportamientos que mostraran una estructura de conocimiento que explicara la presencia de los fraudes corporativos en el marco del capitalismo global. Para los fines de la presente investigación se asumió el concepto de estructura definido por Merleau-Ponty (1976) quien las concibe, no como realidades físicamente

tangibles, sino en términos de conocimiento, las cuales son obtenidas mediante la percepción intelectual y no mediante la fundamentación empírica. Dentro de estas concepciones y buscando la no contradicción se ubicó el carácter interpretativo de la presente investigación.

CAPITULO IV

EL DISCURSO IDEOLOGICO Y LA ACCION ECONOMICO FINANCIERA

Ya en el capítulo anterior se señaló una especie de asimetría conductual entre los actores del sistema económico mundial. Medidas enmarcadas en el liberalismo a ultranza para los países pobres mediante las recetas concretamente resumidas en el *Consenso de Washington* y por otro lado, el comportamiento contradictorio de los órganos multilaterales de control financiero, los cuales fueron creados para regular; pero su comportamiento, hasta la fecha, se ha dirigido mas hacia la protección de los estados hegemónicos y sus empresas corporativas. No deja de ser paradigmático que las intervenciones del BM, el FMI y la OMC siempre han arrojado resultados muy pobres y en el peor de los casos, catastróficos. En esto cabe recordar las intervenciones en México (efecto tequila), en Venezuela (el Caracazo), en Argentina (el corralito financiero), Japón, Corea del Sur y demás países asiáticos (la crisis asiática).

Existe en el comportamiento señalado en el párrafo precedente, un discurso que justifica y explica, o trata de explicar las ¿bondades? del sistema, y cuyo contenido no se concilia ni con las ejecutorias ni con los resultados. En esta dirección apunta Ramonet (2000), cuando sostiene que en “el discurso dominante cabe distinguir, al menos, cuatro complejos ideológicos” (pp. 20). En primera instancia identifica el mito del desarrollo, donde la impronta se refleja en la necesidad de cambiar, evolucionar, crecer, con el consecuente consumo de recursos cuya renovación está en entredicho. En segundo lugar se ubica la primacía de la técnica, cuya misión es lograr la abstracción de la gente en la velocidad, la automatización y la prótesis. La preocupación es mas por el ¿Cómo? que por el ¿Por qué? En tercer lugar, Ramonet señala el dogma de la comunicación, donde priva mas el contacto superficial que la relación y cuyo mayor efecto demostración está en Internet, donde hay mas flujos información y

datos que comunicación y humanización efectiva. Por ultimo, señala como cuarto complejo ideológico, la religión de la época, donde los medios de comunicación definen y seleccionan los hechos importantes de la época bajo pautas ideológicas establecidas. El fenómeno de la comunicación y los medios, es esencial en el presente trabajo, por cuanto la distribución de información, no solo noticiosa sino también la relacionada con el comportamiento específico y técnico de la economía y las finanzas se vale de la misma red de difusión.

En consonancia con lo indicado en el párrafo precedente y por requerimientos del investigador para el presente trabajo, se consultó al Dr. Antonio Pasquali, uno de los estudiosos más conocidos de la comunicación del continente, ex – Director General de la UNESCO en el sector de la Comunicación y profesor titular de la UCV. Al inquirirle sobre la posible vigencia de la paradoja de Tofler, citado por Ramentol (2004) cuando el primero sostiene que “si tratamos de controlar a los medios, pondremos fin a la democracia; pero si no lo hacemos, los medios destruirán la democracia” (pp. 124-125), la posición categórica del Dr. Pasquali es la siguiente:

Ni es paradoja, ni es aporía, ni es antinomia. Repite una tesis de Chomsky. Es especulación un poco teatral de quien no ha conocido más que medios comerciales. El caso venezolano del 2002 en adelante también admite una especulación del género y ni siquiera se ha paseado por la situación de aquellos países que han convertido, por ejemplo, la radiotelevisión en un “servicio público”, pagado y controlado por los ciudadanos, absolutamente independientes de los poderes mercantiles y gubernamentales y que es mas bien, uno de los grandes baluartes de la democracia. (Entrevista aplicada. Ver Anexo)

De lo expresado por el Dr. Pasquali, se desprende que a pesar del manejo y control de los medios por grandes intereses corporativos, existen, sin embargo, ensayos y experiencias independientes que pudiesen ser alternativas validas para el ejercicio democrático y la transparencia en los procesos comunicacionales. En esta misma línea se puede inferir que los canales de esta naturaleza permiten flujos de información, no solo políticos o sociales sino también financieros, que

permiten garantizar una base razonable de seguridad en el suministro permanente de esta información.

El caso de Ramonet, desde el punto de vista de su filiación política ideológica pudiera ubicarse en los terrenos de la vieja izquierda y se proyecta como uno de los representantes de la nueva, si es que pudiesen clasificarse los movimientos anticapitalistas bajo este nombre genérico. Dentro de los ámbitos pertenecientes al discurso crítico de derecha, se encuentra el caso de Stiglitz (2002), quien refiriéndose al BM, apostrofaba que a “menudo se tomaban decisiones en función de criterios ideológicos y políticos. Como resultado se persistía en malas medidas que no resolvían los problemas pero que encajaban con los intereses o creencias de las personas que mandaban” (pp. 12). Su análisis está dirigido precisamente a las asimetrías tales como “las diferencias en la información entre trabajador y empleador, prestamista y prestatario, asegurador y asegurado” (pp. 13).

La mención de los autores citados en el párrafo anterior, ilustra la presencia de críticas al funcionamiento del sistema desde posiciones ideológicas distintas. También existen defensores del liberalismo, con una radicalidad elocuente. Es el caso de Friedrich von Hayek, quien en declaraciones a Sorman (1992), defendía que

el liberalismo es la única filosofía política verdaderamente moderna y la única compatible con las ciencias exactas (...) En la economía de mercado, así como en la naturaleza, el orden nace del caos: la armonización espontánea de millones de decisiones e informaciones conduce no al desorden, sino a un orden superior” (pp. 188)

En el presente capítulo se pretende mostrar el posible discurso ideológico del capitalismo global para identificar los mecanismos teóricos generales que justifican su acción económica y financiera. Los ejemplos mostrados evidencian las diversas posturas que se pudieran decantar para un mismo fenómeno, pero que adopta diferentes posibilidades de aproximación.

El carácter “janico” de la globalización

La profesora en mitología, Julián, N. (1997) refiere que Jano es una divinidad de origen romano, que posee dos rostros, los cuales miran en direcciones opuestas. La ideología, al igual que el concepto de globalización, presenta diversas acepciones. A los fines de mantener un rigor metodológico que permita el uso instrumental de estos términos, es aconsejable hacer algunas aproximaciones y asumir, aunque sea de forma interina, una acepción operativa para ambos términos. De una manera simplista, podemos adoptar como concepto de ideología al sistema de ideas que pretende justificar, teorizar y explicar mediante una visión totalizadora, las relaciones de poder y dominación que sirven de sostenimiento y funcionamiento a una determinada sociedad, entendido esto último como sistema económico político, económico y social. No se entrará en las disquisiciones sobre falsa conciencia, deformación de la realidad o cualquier otro de los aspectos polémicos de larga data en la evolución del concepto de ideología. De lo que se trata es de ubicar o no la existencia de esta en el discurrir del capitalismo, en el marco de los fenómenos conductuales de los gobiernos de las empresas corporativas en cuanto a la presencia del fraude y la manipulación económica financiera... Es conveniente acotar aquí que para el caso del sistema en estudio, debe hacerse la distinción de que existen diferentes modalidades de capitalismo. En todo caso, se trata de identificar un discurso común que permita identificar las justificaciones que argumenten y expliquen el funcionamiento del sistema. La diversidad de formas capitalistas es mencionada por Nuño (1996) cuando sostiene que al igual que no hay un solo tipo de socialismo, tampoco hay un solo tipo de capitalismo.

En cuanto al concepto de globalización, se pueden utilizar varios y en algunos casos, contradictorias concepciones. Por un lado, puede concebirse como la formación de un nuevo entorno económico, cuyo escenario trasciende las fronteras de los estados nación y se inserta en un uso de nuevas tecnologías que favorecen la acción autónoma de grandes corporaciones, dentro de un marco

desregulado y cuyas operaciones de mercado se realizan en todo el escenario mundial. Una de las críticas que se realiza a esta manera de concebir la globalización se inscribe en que su efecto no es económico, sino que trasciende lo social y cultural. A los efectos de la presente investigación es conveniente adicionar que tal como lo indica Fariñas (2005), y en contraposición con lo anterior, existe un vertiente que concibe a la globalización como “una construcción ideológica y no la descripción de un nuevo entorno económico”. Esta visión contrasta con la anterior, creando de esta manera una necesaria ambivalencia en el concepto. A fines de no perder el hilo conductor que guía esta investigación, se puede asumir que efectivamente existe un nuevo entorno económico, pero que también se encuentra inserto en una concepción ideológica que contribuye a expresarla, y en última instancia, a justificarla. Es conveniente indicar que el proceso de globalización no ha surgido de ningún acuerdo ni del establecimiento de reglas de juego aceptadas por todos los actores activos y pasivos del mercado. Se presenta una situación que genera beneficios para unos, las grandes corporaciones, y pérdidas no solo económicas sino también de autonomía para otros.

Es importante, a lo fines de mostrar el comportamiento de esta globalización mencionada precedentemente, que en el caso del sector financiero, tal como lo acotan Martínez y otros (2003) “mas que la primacía del sector financiero (frente al productivo o al comercial) (...) merece la pena destacar las profundas transformaciones que la consolidación de las finanzas globales están provocando en la configuración del mismo, especialmente en la estructura de la propiedad del capital mundializado”.(pp. 1). Es pues, evidente que estos cambios consolidan y modifican las relaciones de poder y la distribución de los pesos específicos de la función económica. La nueva dinámica de las empresas se desplaza a la supremacía en nuevos escenarios, donde las ganancias son mayores pero de igual manera, el incremento de los riesgos también va aparejado. Esta nueva relación de gestión implica cambios en el

comportamiento de los actores que se mueven en dicho entramado. La búsqueda del liderazgo impone reglas no escritas que demarcarán y caracterizarán los negocios y su permanencia o no en el mercado. La consolidación de los nuevos mercados obliga a búsqueda de nuevos socios, que incide en procesos de concentración y cambios en la configuración de los esquemas financieros. En este sentido Ewing y otro (2000) sostienen que “varios siglos después de establecerse el primer mercado en Amberes, Bélgica, en 1531, las bolsas que otrora enarbolaron con orgullo la bandera de la independencia están en busca de alianzas” (pp. F-4). El comportamiento es en definitiva hacia la cobertura y concentración de los mercados financieros. En esta dirección apunta lo citado por Zachary (1999) cuando asevera que “para quienes se preocupan por la concentración del poder económico, la aparente tendencia hacia el oligopolio es un acontecimiento inquietante. Por ventajosas que parezcan las fusiones a primera vista, a la larga generan competencia desleal” (pp. C-6). Esta tendencia cubre todo el entramado de las corporaciones a nivel global.

Los avatares de un mundo globalizado.

Los países que iniciaron aperturas comerciales, bajo la supervisión de los organismos multilaterales, han tenido resultados que contribuyeron a mostrar ciertas inconsistencias y comportamientos erráticos en la ortodoxia de los principales roles que en inicio tenían este tipo de entidades. Un reconocido estudioso, ya citado en el presente trabajo, Joseph Stiglitz, premio Nóbel de economía, funcionario del Banco Mundial y miembro del gabinete económico de William Jefferson Clinton, analizó lo que denominó los malestares de la globalización. Es conveniente realizar un análisis sucinto, dado lo autorizado de la fuente y del privilegiado puesto desde donde este analista ha realizado sus aportes.

En una primera instancia, el referido autor declara que el centro medular de su análisis se refiere a la naturaleza imperfecta de los mercados y que por lo tanto no existe una relación perfecta en el escenario económico real. En este sentido, revisa en detalle lo que define como economía de la información y sostiene que existen asimetrías tales como “las diferencias en la información entre trabajador y empleador, prestamista y prestatario, asegurador y asegurado” (pp. 13), ya mencionados precedentemente. Este hecho impone un efecto significativo en la relación económica, dado que no existe igualdad que configure una capacidad idéntica de decisión y por lo tanto trae aparejada la posibilidad cierta de una pérdida por parte del que adolezca de la minusvalía en la información necesaria. Este hecho se ve agravado cuando no existe una coherencia en la actuación de los organismo cuya función básica es de regulación y control en el mercado. En este sentido sostiene que “las decisiones eran adoptadas sobre la base de una curiosa mezcla de ideología y mala economía, un dogma que en ocasiones parecía velar intereses creados”. Es sintomático que esta observación sea hecha por un funcionario que integró la gerencia de uno de los más importantes organismos como lo es el Banco Mundial (BM). Todo este concierto de hechos lleva aparejada situaciones de costos, no solo económicos, sino también sociales, tanto en la economía nacional como en las empresas que componen el sistema.

Esta acción de efectos significativos incrementa la oposición al conjunto de regulaciones que se pretendan llevar a efecto y además crea reacciones contra los intentos “globalizadores” de inserción de las economías atrasadas en la dinámica de los mercados mundiales. Esta actitud crítica no toma en consideración, sin embargo, problemas adicionales que inciden seriamente en la acción y efectividad de las medidas. Este aspecto es el referido al aprovechamiento y distracción de los recursos recibidos de los órganos multilaterales de auxilio, por parte de las elites gobernantes, cuya conducta ha tenido, no solo consecuencias políticas y sociales sino incluso, consecuencias

jurídico penales, tales como la defenestración de Fernando Collor de Melo en Brasil, la de Carlos Andrés Pérez en Venezuela y mas recientemente la condena de Arnoldo Alemán en Nicaragua y el encarcelamiento de Miguel Ángel Rodríguez, ex – presidente de Costa Rica y de la Organización de los Estados Americanos (ONU), presuntamente involucrados todos en hechos de corrupción. Este tipo de eventos contribuyen a alimentar la complejidad del abordaje del problema, el cual no se enmarca en un simple enfrentamiento político y económico. En el se mueven relaciones que no pueden abandonarse a la explicación meramente política o económica. Es preciso rescatar el trasfondo cultural, que permea acciones, poses o iniciativas que vistas bajo una nueva óptica dejan de ser gesticulaciones de la política. En este punto, Desiato (2005) asevera que “bien puede darse un neoliberalismo, una revolución y una democracia que por querer insistir en lo meramente político, mas allá de lo cultural, gesticulen todos en una triste comedia humana” (pp. A-10). En rigor, el autor indica que no se decretan revoluciones, democracias o autocracias. Las mismas se encuentran imbricadas en la constitución del *ethos* de cada pueblo, de cada civilización.

Una advertencia que hace Stiglitz (2002) es que “la globalización y la economía de mercado no ha conseguido reducir la pobreza, pero tampoco garantizar la estabilidad” (pp. 30). Esto se debe a que los países desarrollados obligaron al cumplimiento de recetas de corte liberal, eliminando las barreras comerciales, mientras ellos mantenían sus restricciones intactas. Es muy ilustrativo que muchos acuerdos firmados por la mayoría de los países atrasados no tenían carácter de reciprocidad, cuando importaban bienes terminados, pero no podían colocar sus productos agrícolas o alimenticios en general por las prohibiciones aduanaras de los países centrales. En consecuencia, no solo los países débiles no tuvieron ganancias, sino mas bien pérdidas y crisis sociales y de gobernabilidad dado que “el medio ambiente fue destruido, los procesos políticos corrompidos y el veloz ritmo de los cambios no dejó a los países un

tiempo suficiente para la adaptación cultural” (pp. 33). Adicionalmente a esto y en detrimento del factor de estabilización política “la condicionalidad (es decir), los requisitos que los prestamistas internacionales imponían a cambio de su cooperación, minaba la soberanía nacional.

Esta “asimetría” también en el trato de los préstamos y las relaciones comerciales incidieron en los movimientos antiglobalizadores, lo que aunado a la conducta imperativa de países como EE.UU, crearon una sólida matriz de enfrentamiento cuyas consecuencias finales aun no se han perfeccionado. Sostiene Pasquali (2002) que “EE.UU es el país que menos pactos internacionales ha suscrito, y por consiguiente que menos soberanía nacional ha cedido en aras de una mayor solidaridad internacional” (pp. 34). Esto explica las crítica hechas a los organismos internacionales de control, tales como el FMI, del cual sostiene Stiglitz (2002) que “incumplió su misión original de promover la estabilidad global; tampoco acertó en las nuevas misiones que emprendió, como la orientación de la transición de los países comunistas hacia las economías de mercado” (pp. 40). En este sentido, el autor señalado sostiene que las funciones originales del organismo estaban dirigidas a corregir las fallas en el mercado y el papel del estado en la creación del empleo, pero se desvió a una defensa a ultranza del libre mercado, contenidas en el ya comentado “*Consenso de Washington*. La razón de este cambio de rumbo es revelado por el mismo autor cuando sostiene que

en los problemas del FMI y las demás instituciones económicas internacionales subyace un problema de gobierno: quien decide que hacen. Las instituciones están dominadas no solo por los países industrializados más ricos sino también por los intereses comerciales y financieros de esos países, lo que naturalmente se refleja en las políticas de dichas entidades. (pp. 44).

La búsqueda de una ganancia que implica riesgos altos es, pues, garantizada para los prestamistas por estos órganos multilaterales. En este accionar se perfilan comportamientos específicos, dado que, al decir de Soros (1999) “hay agentes económicos cuya única finalidad es ganar dinero y que dominan hoy la vida

económica como nunca lo habían hecho” (pp. 145). La configuración de una relación de condiciones disímiles o injustas, crean malestar en este proceso, en donde las supuestas bondades de la globalización son solo para el selecto grupo que ejerce la hegemonía a nivel mundial. Es en este sentido que Stiglitz (2002) sostiene que:

tenemos un sistema que cabría denominar *Gobierno global sin estado global*, en el cual un puñado de instituciones, el BM, el FMI, la OMC, y unos pocos participantes, los ministros de finanzas, economía y comercio, estrechamente vinculados a algunos intereses financieros y comerciales, controlan el escenario, pero muchos de los afectados por sus decisiones no tienen casi voz. (pp. 48).

Existen consecuencias, como puede observarse en el párrafo anterior, que no solo están asociadas a la dinámica intrínseca de la globalización, sino que mas bien se configuran por las relaciones de conducta, con un mensaje ideológico que promociona el libre mercado, pero que contradicen la actuación proteccionista de intereses defendidos por los órganos multilaterales. Es evidente la preocupación por los síntomas de deterioro del sistema, tanto es así, que las críticas no provienen únicamente de los enemigos naturales del sistema, sino también de las élites capitalistas, tal como se ha presentado en el presente trabajo, al mencionar las posiciones de Stiglitz y Soros. Con mayor fuerza, Korten, explicado por Sommer (1999) separa al “capitalismo del libre mercado y afirma que el capitalismo es de hecho, una traición al libre mercado. Compara al capitalismo con un cáncer que debe ser extirpado a fin curar el cuerpo político enfermo y de revivir y hacer saludable a la economía de mercado” (pp. A-8). Explica que existe un comportamiento anómalo que desvirtúa el funcionamiento del sistema. En este sentido agrega que:

El capitalismo de las corporaciones es manejado por enormes firmas de propietarios ausentes que usan dinero a fin de hacer dinero para los que tienen dinero, los mercados sanos están integrados por firmas de pequeño a mediano tamaño con propietarios locales que emplean los recursos disponibles para satisfacer las necesidades básicas de todos. (pp. A-8)

Se visualiza en esta acepción, la presencia de dos formas distintas de entender el capitalismo, con la clara posición de mantener la discusión dentro del

funcionamiento del sistema. En esta dirección, Sommer (1999) adjunta la siguiente observación:

La radical crítica de Korten es solo el prelude de su afirmación de que podemos perfectamente prever una alternativa viable a un capitalismo destructivo y fatalmente enfermo, no mediante el retorno de ideas políticas ya descartadas, como el socialismo de estado, sino adoptando el modelo de la naturaleza no humana, en la que el halla un proceso con poder de adaptación, autoorganizado e intrínsecamente cooperativo. (pp. A-8).

En referencia a la alusión de la autoorganización, añade que Korten pone énfasis “en la capacidad de la vida de organizarse a si misma hacia niveles cada vez mas altos de complejidad, aptitud y conciencia” (pp. A-8). Se nutren de esta manera diferentes vías hacia una misma crítica: la esencial situación de insostenibilidad del modelo económico a mediano y largo plazo bajo el peso de la exclusión, la pobreza y las asimetrías sociales.

Los fundamentalismos en época de Globalización

El seguimiento literal de una corriente, desplazando la argumentación y la confrontación por dogmas de fe es un comportamiento que pudiera reflejar actitudes fundamentalistas. Una clasificación de los posibles fundamentalismos presentes en el proceso de globalización sería una tarea ardua y excedería el ámbito de los alcances establecidos para el presente trabajo. Sin embargo es preciso apuntar a dos que si tienen una relación directa con el tema que aquí se trata.

Por un lado está lo que se denomina el fundamentalismo de mercado, que tal como lo sostiene Stiglitz, se basa en la liberación de los mercados, la privatización y la austeridad fiscal. Con respecto a los mercados, la idea que pregona el dogma es que estos tienen que ser desregulados, donde la labor del estado es casi nula y todo tiene que dejarse al libre juego de la oferta y la demanda. En este sentido, el mismo Stiglitz (2002), con duras aseveraciones desmiente este aforismo y enfatiza

que

la *hipocresía* de quienes propician la liberalización comercial, y el modo en que lo han hecho, indudablemente ha reforzado la hostilidad hacia dicha liberalización. Occidente animó la liberalización comercial de los productos exportables, pero a la vez siguió protegiendo los sectores en los que la competencia de los países en desarrollo podía amenazar su economía. (pp. 89)

Queda en evidencia de esta manera, las inconsistencias e incoherencias entre el decir y el hacer de esta propuesta liberal. En el caso de las privatizaciones se predicaba la necesidad de privatizar los sectores de los servicios de telecomunicaciones y financieros, claves en la autonomía y soberanía de las naciones. En el caso los servicios financieros, tal como lo sostiene Miller y otro (2000) “se obligaba, a los diferentes países miembros, a establecer un proceso de apertura al capital transnacional, en este ámbito central de su actividad económica” (pp. 54). De igual manera, mediante una labor publicitaria de largo aliento se aseguraba que las empresas publicas operaban de manera deficiente y de ahí surgía la necesidad de privatizarlas, “y luego, más tarde, en lo atractivas que eran estas empresas de cara a su privatización, para que el pequeño inversor acudiera a comprar sus títulos en bolsa” (pp. 93). Todo este tipo de estrategias se enmarcaban en una acción destinada a lograr el traslado de propiedad y control a las grandes empresas y consorcios transnacionales. Puede adicionarse también las prácticas de pagos de sobornos por parte de las empresas transnacionales, con la finalidad de lograr flexibilizaciones legales que le faciliten los procesos de apropiación de sectores estratégicos.

Tal es el caso de la BellSouth, la cual pagó una multa de US\$ 150.000, impuesta por la Comisión de Valores norteamericana (SEC por sus siglas en inglés) por estar incurso en el pago ilegal como empleada asesora con un alto salario, a la esposa de un congresista nicaragüense, el cual presidía la comisión parlamentaria del sector telecomunicaciones de ese país. Según Boodhoo (2002) “el trabajo de la mujer concluyó en mayo de 1999. Ocho meses después, la Asamblea Nacional de

Nicaragua votó a favor de rescindir las restricciones (a inversionistas extranjeros en el sector de telecomunicaciones)” (pp. F-1). En junio de 2000, BellSouth adquirió el control de la telefónica nicaragüense.

Es una manera de entender y practicar un fundamentalismo que en términos generales ocasionó no solo la configuración de una nueva estructura de poder financiero, sino que desplazó el centro focal hacia las grandes corporaciones. En el caso de las medidas de austeridad fiscal, se hacía énfasis en la necesidad de disminuir los costos y las inversiones que no tenían relación directa con el mercado, tal es el caso de las infraestructuras de atención médica, mejora de salarios, centros educativos, etc. El resultado de este tipo de políticas impactó de manera negativa la estabilidad social y política de los países sometidos a estos ajustes.

El otro fundamentalismo esbozado dentro de la globalización es el que Cebrián (2003) define como fundamentalismo democrático, estableciendo que la mayoría electoral es un suficiente asidero para, sin respeto a la representación de las minorías, imponer y exportar el sistema. En esa misma línea de ideas sostiene que “los fundamentalistas democráticos son, en cualquier caso, principales aliados de las corrientes totalitarias o totalizadoras de los poderes públicos, ya que garantizan una coartada electoral respecto a las decisiones” (pp. 27). El problema que subyace en esta interpretación de la democracia es que absolutiza el poder y lo impone sin ninguna posibilidad de cuestionamiento. Es así como se preparan cruzadas para la instalación de democracias en aquellos sitios donde se estima que es necesaria para garantizar el funcionamiento del libre mercado. En esta circunstancia, Cebrian (2003) advierte que “al hacer de la democracia una ideología, pretenden investirse de su condición de apóstoles de la misma, y son capaces de emprender las mas sangrientas cruzadas en nombre de la libertad” (pp. 29). Es evidente que éste es un argumento que en la mayoría de los casos esconde las verdaderas intenciones de garantizarse un mercado, una ruta comercial o en

última instancia, la imposición de una forma de economía que se entronque con el fundamentalismo de mercado, anteriormente caracterizado.

El marco ideológico de este fundamentalismo está delineado en las teorías del choque de civilizaciones definido por Huntington (1995) donde explica que el futuro de la humanidad no estará definido por las diferencias ideológicas, geográficas o económicas; sino que la lucha será un enfrentamiento cultural, de civilizaciones contrapuestas y de con diferencias irreductibles e irreconciliables. En contraposición, González (2005) propone la necesidad de establecer diálogos con conocimiento del interlocutor. Su planteamiento se fundamenta en la presunción de una voluntad política y a las posibilidades ciertas de lograr consensos. Para tal logro, aboga por el “reconocimiento a cada individuo, sin discriminación, de derechos que incluyan la libertad de creencias, (...) que el Estado no tenga confesión alguna” (pp. 2). En ambos argumentos, que en primera instancia pudieran parecer contradictorios, subyace la idea de democracia occidental como el ideal posible, deseable e imponible; obviando las diferencias de países y naciones en donde su concepción religiosa, étnica y cultural en general pudiera estar en franca renuencia de adecuarse al modelo propugnado. Es decir, no se trata de la exportación del dogma democrático ni de la confrontación final e inevitable. La búsqueda debe orientarse al respeto de las especificidades culturales y al respeto a las visiones y concepciones distintas del hombre, la naturaleza y su entorno socio cultural.

Uno de los métodos de penetración de este fundamentalismo democrático está en el control de los medios de comunicación. En este sentido Cebrián (2003) apunta que:

una de las características de la imperfección democrática que vivimos es el poder y la extensión que han adquirido los medios de comunicación, sobre los que se basa, por un lado, la construcción política y cultural de nuestros pueblos mientras, que por el otro, son considerados amenaza real para el ejercicio de las libertades, si no se someten a un control social adecuado. (pp. 67)

Lo descrito precedentemente es reforzado por la idea de Eco (2005) cuando sostiene que los medios propician el “populismo mediático”, que no es más que el uso de los medios de comunicación para la promoción de la imagen del político que ejerce el poder y que no usa los canales institucionales dado que “si vas al parlamento a decir una cosa, te la registrarán en el acta enseguida, y después no puedes decir que no la has dicho” (pp. A-12). En cambio, cuando el político lo dice por televisión, lo más probable es que en caso de contradecirse, no sea seguido por la misma audiencia y el efecto inicial, se logra, dado que, continúa Eco, “es virtud de los medios de masa que quien los sigue, se olvide al día siguiente de lo que se había dicho el día antes”. Este tipo de comportamientos de las llamadas democracias occidentales ha llevado a Norman Mailer, citado por Ramentol (2004) a aseverar que “la democracia es perecedera. Creo que para la mayoría de la gente, si se tiene en cuenta los instintos más bajos de la naturaleza humana, la forma natural de gobierno es el fascismo” (pp. 127). En contraste, e interrogado con respecto a esta lapidaria opinión, el Dr. Antonio Pasquali, anteriormente identificado en los párrafos precedentes, le manifestó al investigador del presente trabajo que

es una afirmación exageradamente pesimista, que repite el mitologuema sajón y hobbesiano del *homo homini lupus*. Pero tengo la profunda convicción de que, en la contemporaneidad, las principales democracias del mundo han sido confiscadas y degradadas por los poderes económicos, por lo que procedería su reinención, tal vez bajo forma de reinventar los principales contratos sociales que rigen la convivencia y la intersubjetividad (Entrevista aplicada. Ver anexo)

Se presenta de esta manera la necesaria revisión de los preceptos ideológicos básicos que sustentan el discurso político económico de las democracias actuales, siendo imprescindible la búsqueda de nuevos acuerdos y consensos que eliminen las dependencias a los poderes establecidos e identificados.

Estas dos vertientes de fundamentalismo aquí analizadas, conforman una línea de soporte ideológico al proceso de globalización, que en el fondo, trata de explicar los mecanismos más compúscuos de la economía y la democracia liberal, que en

esta época de mundialización se guían por estos discursos.

El Americanismo

El autor venezolano Del Bufalo (2002) intenta determinar si el americanismo dentro de un proyecto de sociedad se puede conceptualizar como una ideología. En ese itinerario intenta ubicar América (la de los norteamericanos), no como “un territorio geográfico o político definido, sino (como) la denominación de una sociedad configurada por un conjunto de prácticas sociales específicas surgidas de la experiencia histórica de Europa occidental” (pp. 5). La vocación imperialista de los EE.UU ha sido proclamada en muchas oportunidades y confirmada por los hechos. En tal sentido, Pasquali (2002) acota que:

la tentación imperialista (de EE.UU) ha seguido manifestándose como ejercicio pasivo de hegemonía mediante la no suscripción, no ratificación (...) de arbitrajes, de importantes acuerdos, tratados y convenios internacionales en todos los campos, y como ejercicio activo de esa hegemonía, asumiendo el rol, negado en las declaraciones pero confirmado en los más diferentes campos por los hechos, de árbitro político-jurídico-económico y gendarme del mundo. (pp. 33-34)

Esta tentación totalitaria se explica, en parte, por las diferencias en el proceso de colonización de ambas Américas (Norte y Sur). Las diferencias de las colonizaciones anglosajonas y españolas divergen en los resultados y en los orígenes. La estructura social de la sociedad española estaba en un proceso de franca decadencia al momento de introducirse en América. Al mismo tiempo, los colonos ibéricos poblaron estas tierras con esclavos, obtenidos no solo del nativo, sino también con la importación de mano esclava negra. Este proceso creó centros esclavistas y no propició la estructuración de propietarios de la tierra, que sirviera de base para la construcción de una sociedad de pequeños productores. En el caso de los colonos ingleses, que venían perseguidos por razones religiosas y de una sociedad que se aprestaba a incorporarse a la revolución industrial, constituyen, de acuerdo con Del Bufalo (2002)

una República americana (que) se organiza como una máquina de guerra para asegurar su territorio social. Desde sus inicios y según las

circunstancias, los espacios de libertad deberán ser conquistados venciendo al enemigo que acecha en la frontera; empezando por el inglés que niega esos espacios de libertad, luego le siguen el indio, el mexicano, el español, el alemán, el ruso y sus aliados, el árabe y así sucesivamente. (pp. 49)

Es dentro de esta interpretación como se prefigura la ideología que llevará a los norteamericanos a dominio de un territorio que en el marco del comportamiento actual se ubica a nivel planetario. Y dentro de las prácticas que el sistema económico globalizado impone, ya no se trata solo de la invasión militar de otros estados, sino que el mismo autor asegura que:

la creciente disfuncionalidad del estado nacional frente a la nueva estructura económica ha sido reconocida y expresada en la nueva política de apertura de la economía nacional al mercado mundial impulsada ideológicamente por el neoliberalismo, con lo cual se reconoce que la orientación del proceso productivo queda en manos completamente del poder corporativo (pp. 196-197)

Se manifiesta de esta manera la supremacía del poder corporativo sobre el estado nacional. La tendencia de este poder corporativo, en contraste con lo señalado para los estados nacionales, es su autonomía y manejo permanente de estrategias que lo eximan de los controles y regulaciones.

Dentro de toda la argumentación aportada, Del Bufalo (2002), concluye que:

el americanismo como instrumentación pragmática de la utopía de la sociedad de individuos soberanos se convierte en la ideología del individuo que realiza su soberanía como un acto de suicidio; que sacrifica su deseo al poder del déspota que ya no se presenta como teócrata, sino como tecnócrata o quizás como plutócrata, que ya no mora en las alturas del vértice trascendente de la sociedad piramidal, sino que se aloja entre las relaciones horizontales de una microfísica social de hombres libres e iguales, porque vacíos y homogéneos. (...) El americanismo es pues un destino posible de la humanidad, pero no el único. Quizás el más probable, pero no el mejor. (pp. 46)

La concepción de una ideología del americanismo pasa por el convencimiento de un destino manifiesto que los lleva a convertirse en una potencia con vocación imperial. Su definición de intereses está asociado a esta manera de concebirse como guías y detentadores del poder democrático e igualitario del individuo

soberano. Es una adecuación a la vocación globalizadora que se encuentra enraizada en el comportamiento dominante y dominador, donde el grado de presencia es mayor que el reducido al espacio de lo que es el estado nación. Esta dominación se encuadra no solo en el mero ejercicio político militar, sino que está asociado a efectos en áreas distintas. En tal sentido, Thom, citado por Sorman (1992), indica que “la ciencia nunca está al margen de la sociedad; por el contrario, siempre constituye un hecho sociopolítico. Los sabios funcionan en el interior de grupos ideológicos establecidos *a priori*” (pp. 47). También, por esta razón, se encuentra la ciencia involucrada en el debate del dominio ideológico y de hegemonía que se discute en el mundo global.

En consonancia con estos comportamientos, la respuesta de los posibles contendores de este “americanismo” como ideología preeminente se muestra contradictoria. El bloque en construcción desde hace más de cincuenta años, representado por la Unión Europea, presenta comportamientos ambivalentes y que evidencian fisuras que hacen dudar de su viabilidad, como ya se acotó en el capítulo dos del presente trabajo. Las evidentes discordias de las elites y sus respectivos pueblos, hacen dudar de esta alternativa. En este sentido, Todd (2001) señala que:

Las clases dirigentes francesas intentan enmascarar su fracaso con una absoluta arrogancia. Pero el pensamiento único “a la francesa” que yo prefiero, por razones de contenido y de inserción sociológica, llamar pensamiento cero, se distingue por su incoherencia conceptual. Esta élite particularmente autoritaria debe enfrentarse, sin embargo, a un pueblo esencialmente rebelde (pp. 39-40)

Estos hechos explican, aun de manera parcial, los recientes fracasos unitarios, al triunfar el “no”, en el referéndum europeo para la aceptación de una constitución comunitaria única. La permanencia, en el mediano plazo, de este vacío ideológico no hace peligrar, dada la precariedad de los potenciales sucesores europeos, la hegemonía de los Estados Unidos de América.

La preeminencia de América del Norte no tiene contendores exógenos inmediatos.

Sin embargo, este reflejo de un comportamiento con alcance mundial se encuentra supeditado a las relaciones degenerativas de una sociedad de consumo. Esta sociedad de consumo descapitaliza la concepción de comunidad de intereses y los convierte en individualidad de interés, disociado del grupo por las motivaciones individualistas de cada uno. El despertar la atención de alguien esta en función del peligro que puedan generarse alrededor de las preocupaciones y activos personales.

Es paradójico que la sociedad cuyo motor ideológico le brinde vocación imperial se convierta en un piélago de diminutos intereses individualizados. Lipovetsky (1996) describe que:

El proceso de personalización procede de una perspectiva comparativa e histórica, designa la línea directriz, el sentido de lo nuevo, el tipo de organización y de control social que nos arranca del orden disciplinario-revolucionario-convencional que prevaleció hasta los años cincuenta (del siglo XX). Ruptura con la fase inaugural de las sociedades modernas, democráticas disciplinarias, universalistas rigoristas, ideológica-coercitivas, tal es el sentido del proceso de personalización cuya asimilación a una estrategia de recambio del capital, aunque tenga aspecto humano resulta absolutamente limitada. (pp. 6)

Dentro de este marco conductual, los individuos, que forman esta sociedad se preocupan por un entorno cada vez más cerrado. El autor, recientemente citado acota que el individuo se convierte en “instrumento de ninguna instancia en particular, la indiferencia es meta-política, meta-económica, permite al capitalismo entrar en su fase operacional” (pp. 43). Y esta operacionalidad le impone el logro individual, como fundamentación de conductas erráticas, incluso a nivel de fraudes, con tal de mantener el prestigio y nombre de la empresa, que en última instancia se traduce en un interés personal, individual, donde el éxito se mide por la ubicación en la escala económico social.

Las nuevas propuestas

Dentro del discurso capitalista, han surgido propuestas que intentan dar respuesta a la debilidad ideológica del liberalismo y que propugnen por salidas prácticas y realizables a los fenómenos de la exclusión y de la pobreza de muchos que acompañan a la riqueza exorbitante de pocos. En tal sentido, Amartya Sen, premio Nóbel de economía, ha desarrollado una nueva tesis sobre las posibilidades del desarrollo dentro del sistema. Los fundamentos de su propuesta se basan en la necesidad de controlar los mercados, pero no en el concepto neoliberal ortodoxo. Su planteamiento se cimienta en una concepción del desarrollo que descarte el enfoque tradicional asociado al simple crecimiento de las variables macroeconómicas. La concepción de su planteamiento se inserta la noción de que “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” Sen (2000), (pp. 19). Y desde esta acepción enuncia sus críticas al control de los mercados, cuando advierte que “la disciplina de la economía ha tendido a dejar de centrar la atención en el valor de las libertades y a fijarse en el de las utilidades, la renta y la riqueza” (pp. 44). Su propuesta apunta hacia la afirmación de que “las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas, (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica, así como de los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos)” (pp. 19). Dentro de este contexto, el autor asocia la pobreza a la falta de libertad, dado que incide en las posibilidades del individuo de gestionar su propio crecimiento económico, social e intelectual.

En una revisión de los economistas clásicos, Sen evidencia el comportamiento característico, de carácter “estructural” del sistema. En esta dirección acota que

las quejas de Adam Smith sobre el limitado uso de los mercados, en la Gran Bretaña del siglo XVIII se refería no solo a las ventajas sociales de los mercados que funcionan a la perfección, sino también al intento de grupos de intereses de garantizar el aislamiento de sus inflados beneficios

de los efectos amenazadores de la competencia. (pp. 153)

Dentro de estas observaciones se presenta la aceptación del mercado, pero con ciertos elementos que garanticen el funcionamiento institucional de los organismos de asistencia mínima. Parte del problema de los países atrasados se debe a que estos países son, según Sen, inmaduros en cuanto al funcionamiento del sistema. En este sentido acota que “muchas de las restricciones que afectan hoy al funcionamiento de las economías en los países en vías de desarrollo, o incluso, en los antiguos países supuestamente socialistas, también son, en un sentido amplio, precapitalistas” (pp. 154). En este análisis, el autor se inclina por señalar que una razón de la situación de atraso se debe a este proceso anacrónico que sedimenta los elementos que contribuyen a mantener este tipo de economías en una especie de permanente postración.

La necesidad de extremar la reflexión y la búsqueda de soluciones a la continúa relación asimétrica de países desarrollados y países atrasados, llevan al autor a asegurar que:

la búsqueda de una única solución multiuso (como abrir los mercados o fijar los precios correctos) ha ejercido en el pasado una gran influencia en el pensamiento de los economistas profesionales, y el propio Banco Mundial no ha sido el menos afectado. Se necesita, por el contrario, un enfoque integrado y pluralista con el fin de avanzar simultáneamente en los distintos frentes, incluidos las diferentes instituciones, que se refuerzan mutuamente. (pp. 160)

Estos planteamientos obligan a dejar de lado las posiciones extremas y a buscar salidas a este dilema. Dentro del modelo propuesto por Sen, se hace necesaria una intervención del Estado, lo cual se configura en lo que Haberlas ha denominado capitalismo tardío. En esta dirección, Muñoz (2005) señala que

el capitalismo ha necesitado introducir la regulación estatal para continuar su pervivencia. El capitalismo tardío, entonces, es el que organiza el mercado utilizando al Estado como un mecanismo más. De manera que, según esto, los beneficios son adjudicados al mercado; las pérdidas son asumidas por el Estado” (pp.111)

La dinámica del proceso económico sigue siendo básicamente la misma. Dentro de la misma tónica, Sen; asumiendo la presencia activa del Estado sostiene que “en una democracia, los individuos tienden a conseguir lo que demandan y, lo que es mas importante, normalmente no consiguen lo que no demandan” (pp. 125). Sin embargo, no deja de advertir que es importante no solo la profesión de fe, sino también la puesta en práctica de las reglas y normas que garanticen el ejercicio pleno de esta democracia. A fin de reforzar su tesis, presenta datos estadísticos de donde deriva que en países donde existe un sistema democrático, aun en estado de imperfección, no se han presentado grandes hambrunas, como si se han presentado en países cuyos regímenes políticos son totalitarios o con fuerte carácter autoritario. El devenir de todo pueblo o nación no está aislado del contexto mundial., que establece nuevas exigencias y nuevos derroteros para salir airoso en ese proceso global. En esta dirección apunta Sen (2000) cuando afirma que

la amenaza que se cierne sobre las culturas nativas en el mundo globalizado de hoy es, en gran medida, inevitable. Si hay una solución que no es viable es detener la globalización del comercio y de las economías, ya que es difícil oponer resistencia a las fuerzas de los intercambios económicos y de la división del trabajo en un mundo competitivo impulsado por enormes cambios tecnológicos que dan una ventaja económicamente competitiva a la tecnología moderna. (pp. 291)

Como puede observarse, Amartya Sen asume la globalización como un proceso indetenible y que se enmarca dentro de la lógica del sistema.

Existe en todos estos planteamientos algunos puntos que merecen resaltarse dentro de la búsqueda del posible discurso ideológico del capitalismo global, para identificar los mecanismos teóricos generales que justifican su acción económica y financiera. En el discurso de Sen puede vislumbrarse una búsqueda que garantice la supervivencia del sistema en un marco institucional, donde el Estado se convierta en un mecanismo asistencialista. Asimismo, las consecuencias inintencionadas de funcionamiento del sistema, si bien no son manipulables, pueden ser predecibles. Según Sen,

La tesis de las consecuencias inintencionadas se derivan de una extensión del escepticismo de Adam Smith por los ricos. Según Smith, los egoístas y los avaros son llevados por una “mano invisible” a promover los intereses de la sociedad, lográndolo sin pretenderlo, sin saberlo, Con estas palabras (...) había nacido la teoría de las consecuencias inintencionadas, (pp. 307)

El adecuado proceso de evaluación de las consecuencias que se originen del funcionamiento del mercado tiene que ser mediante la constante medición y predicción del comportamiento económico. En esta dirección apunta cuando sostiene que “la confianza de cada una de las partes en que continúen esas relaciones de mercado se basa, de hecho, específicamente, en que se hagan esas predicciones o en que se presupongan de manera implícita “ (pp. 309). En el mismo funcionamiento del mercado, deben darse relaciones de confianza que no son predecibles. Es esta variable muy significativa a la hora de comprender las acciones depredadoras de las grandes corporaciones, donde lo que se evidencia no es el interés en el funcionamiento “del” mercado, sino mas bien de “su” mercado.

Continúa el Dr. Sen su discurso, haciendo referencia a algunos valores axiológicos y jurídicos, más no solo económicos, que deben existir para la búsqueda de la posible libertad que garantice el desarrollo. A tal efecto sostiene que” los mercados que tienen éxito funcionan como funcionan, gracias no solo a que permiten realizar intercambios, sino gracias también a los sólidos cimientos de las instituciones (como las eficaces estructuras jurídicas que sustentan los derechos que se derivan de los contratos)” (pp. 315). Adicionalmente agrega que:

los valores pueden contribuir, y de hecho han contribuido notablemente al éxito de algunos tipos de organización social, entre las cuales se encuentran el mecanismo del mercado, la política democrática, los derechos humanos y políticos elementales, la provisión de bienes públicos básicos y las instituciones que regulan la intervención y la protesta pública. (pp. 314)

No deja de ser curioso que todo el peso argumental de Sen, se fundamente en el pronunciamiento de una serie de directrices, donde la voluntad, la acción volitiva, sea el factor aglutinante. Los hechos, donde la persistencia del lucro es una constante, conspiran contra esta visión, que sin ser utópica, se dificulta por los

intereses crematísticos y de poder que se tejen en el juego económico del capitalismo global. Sirven mas bien como argumentos ideológicos que aseguran una salida endógena al sistema, pero cuya puesta en práctica puede verse anulada por los mencionados intereses. Esto lo lleva a plantear la necesidad de una ética capitalista, la cual es, en esencia, limitada. Sostiene Sen (2000), en este sentido, que:

la ética capitalista, a pesar de su eficacia, es en realidad, profundamente limitada en algunos aspectos, en especial, en lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la desigualdad económica, la protección del medio ambiente y la necesidad de cooperar de distintas maneras fuera del mercado. Pero dentro de su terreno, el capitalismo funciona eficazmente por medio del sistema ético que da la visión y la confianza necesarias para utilizar de modo satisfactorio el mecanismo del mercado y las instituciones relacionadas con el. (pp. 316)

De esto se desprende que existen valores éticos que funcionan dentro del sistema, en economías desarrolladas, pero que no lo hacen con eficacia en otro tipo de comportamiento económico, cuyas características muestran atraso. Sen asegura que :

existen abundantes ejemplos de los problemas que tienen las economías precapitalistas debido al subdesarrollo de las virtudes capitalistas. La necesidad que tiene el capitalismo de contar con estructuras de motivación más complejas que la pura maximización de los beneficios, ha sido reconocida de varias formas y durante mucho tiempo por numerosos y destacados científicos (...) tales como Marx, Weber, Tawnes y otros. (pp. 316)

Todo lo anteriormente expuesto induce a pensar que este conjunto de virtudes imponen comportamientos mayoritariamente éticos y moralmente sostenidos en el conglomerado de las sociedades capitalistas desarrolladas. Pero en contraposición a esto, los grandes fraudes, los sobornos a altos funcionarios se presentan con relativa frecuencia en las grandes corporaciones, cuya nacionalidad y origen económico tiene su origen en los países hegemónicos.

En síntesis, la defensa del mercado, la intervención asistencialista del Estado, la instauración de instituciones que faciliten el acceso de los menos favorecidos, la

existencia y fomento de los valores éticos capitalistas se presentan mas como una propuesta ideológica que como una solución viable a la crisis que se cierne, casi con carácter ineludible sobre la economía mundial.

CAPITULO V

LOS FRAUDES CORPORATIVOS COMO FENOMENO SISTEMICO Y SU COMPORTAMIENTO FINANCIERO DENTRO DEL MARCO GLOBAL

Las empresas, cuya finalidad principal es el lucro, están sometidas a un conjunto de regulaciones. Estas buscan, en teoría, garantizar dentro del marco capitalista, la competencia e igualdad de oportunidades en el ejercicio de su accionar económico. La regulación además garantiza o debería garantizar un comportamiento pautado como legal y dentro de ciertos límites sociales y morales mínimos. Sin embargo, el lucro genera acumulación, la cual, dentro de la vocación de poder de los hombres que la dirigen, tiende a propiciar excesos en la búsqueda del incremento, no solo de ganancias, sino del prestigio económico, social e incluso político. Dentro de este marco de reflexión es preciso acotar que el factor poder establece los parámetros de conducta en este conjunto de relaciones que se hilan en funcionamiento del sistema. Cabe acotar la definición que del aporte y concepción del poder hacía Foucault (1981) de la siguiente manera:

Me parece que por poder hay que entender, primero la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio que se ejercen y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos de dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de forma que forman cadena o sistema. (pp. 121-122).

En tal sentido, comentando este concepto de poder presentado por Foucault, Rangel (2005) expone que “hay pues, una multiplicidad de fuerzas, interactuando, de manera azarosa. Esto se debe a que no existe una teleología en este encrispamiento permanente de fuerzas socialmente actuantes. Esta posición se contrapone a la tradición corriente de sucesos progresivos que acaecen sujetos a leyes discernibles”. (pp. 34-35). Estas aseveraciones pudieran caer en el campo meramente especulativo sino estuviesen acompañados de ejemplos que cada día

parecen corroborar comportamientos delictivos y fraudulentos en el devenir de las empresas, no solo pequeñas, sino también y en mas cuantía, en las empresas corporativas. La dualidad, la lucha por la supremacía, el poder omnímodo y los privilegios de las grandes corporaciones han cooptado no solo a instituciones directamente relacionadas con ellas (ejemplo: los sindicatos), también a instituciones públicas, jurídicas y de supervisión. Hasta las universidades, cuyo origen milenario distaba mucho de este interés crematístico, se han incorporado o se han visto forzadas a servir a los fines del modelo económico. En este contexto, ya se habla de Universidades Empresariales. Meister (1999) explica que

las universidades empresariales constituyen las instalaciones “internas” de capacitación y educación que han surgido como solución a la frustración de las empresas ante la calidad y contenido de la educación superior, por una parte, y , por la otra, ante la necesidad de aprendizaje permanente. En muchas corporaciones, estas universidades empresariales se han convertido en planes estratégicos de educación, no solo de los empleados, sino también de los consumidores y proveedores. (pp. 11)

La caída financiera de la Enron, la más grande empresa energética de los EE.UU, no impactó únicamente al mundo relacionado con la energía. No solo tenía intereses en este sector industrial, además realizaba operaciones con instrumentos derivativos, inversiones en fondos financieros, especulación en bolsa de valores, financiamientos a clientes y manejos en el mercado de bienes de capitales y del segmento inmobiliario. También realizaba actividades poco ortodoxas desde el punto de vista contable, y en la que la más conocida era el traslado de deudas y gastos a empresas periféricas no incluidas en los estados financieros consolidados.

La caída de la Enron significó no solo la debacle de una empresa, sino también que constituyó un impacto devastador en toda la economía planetaria, por las interconexiones y los efectos en la confianza y la gestión de las operaciones, así como en las fuentes y razonabilidad de las informaciones presentadas. Este hecho no incluye el impacto social por la pérdida de empleo y planes de seguridad y jubilación para millares de empleados. Pero lo que reviste mayor gravedad desde el punto de vista del funcionamiento del sistema capitalista global es que esta

empresa no era un caso aislado. Después vinieron a unirse al círculo de la sospecha y de la duda, empresas cuyo prestigio y solidez nadie, en la víspera, hubiese puesto en duda. Entre otras pueden mencionarse a WorldCom, General Electric, Coca Cola Co., Computer Associates, Global Crossing Ltd, Western Union, BellSouth, Merck Co., Xerox, IBM, Tyco Internacional Ltd, Vivendi Universal, S.A., AOL Time Warner Inc., Lucent Technologies, Parmalat, Royal Dutch Shell Group, Microsoft, AES Corporation y Halliburton, ésta última con fuertes y serios lazos con los actuales gobernantes de los EE.UU. Adicionalmente, y para patentizar aun mas la fractura, se investigan y sancionan en algunos casos, bancos, instituciones financieras y empresas calificadoras de riesgo que estructuraron toda la estrategia de ingeniería financiera para la mayoría de las empresas involucradas anteriormente citadas. Entre los grupos bancarios y financieros sobre los cuales se multaron, realizan o realizaron investigaciones, pueden mencionarse el Citigroup, Credit Lyonnais, J.P. Morgan, Merrill Lynch, Demirbank, Salomon Smith Barney, National Irish Bank, Credit Suisse Firt Boston, Goldman Sachs Group Inc., Riggs Bank y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Todo esto implica que no se trata de simples casos aislados. Es evidente que dentro del sistema se tejen comportamientos que se estructuran dentro de las redes de relaciones, donde la manipulación de datos, situaciones, cifras y posiciones se entrecruzan, creando una imagen falseada del verdadero comportamiento de sistema. Dentro de este comportamiento, los mecanismos de publicidad ejercen una función protagónica. La fuerza de este fenómeno se enlaza en la creación de confianzas artificiales sobre bases inexistentes. La acción combinada de los actores corporativos y los órganos de supervisión supeditados a los mismos intereses de las corporaciones, dificultan la dilucidación de los verdaderos vectores de acción económica de estas empresas.

A fin de mostrar los fraudes corporativos como fenómeno sistémico y su

comportamiento financiero dentro del marco global, a continuación se muestra un cuadro detallado de los casos más notorios ocurridos hasta la fecha

**CUADRO N° 1
LOS FRAUDES CORPORATIVOS MÁS DESTACADOS DE LOS
ULTIMOS CINCO AÑOS (2000 AL 2005)**

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
Adelphia(*)	Abril de 2002	La familia Rigas recabó 3.100 millones de dólares en préstamos no incluidos en el balance garantizados por Adelphia; inflación de los resultados mediante una sobre estimación de los gastos de inversión y ocultamiento de deudas.	SEC (Comisión de Valores de EE.UU.); grandes jurados federales de Pensilvania y Nueva York	Tres miembros de la familia Rigas y otros dos ex-directivos fueron arrestados por fraude. La empresa ha llevado a los tribunales a toda la familia Rigas y le reclama mil millones de dólares, en particular por incumplir las obligaciones fiduciarias	No ha habido reacción a las reiteradas solicitudes de comentarios por parte de los periodistas y especialistas

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
AOL Time Warner(*)	Julio de 2002	A raíz de la crisis del mercado publicitario y ante la perspectiva de adquisición de AOL por Time Warner, AOL infló sus cifras de ventas contabilizando acuerdos de trueque y anuncios que vendía por cuenta de otras empresas como ingresos para mantener su tasa de crecimiento y cerrar la operación. AOL infló también sus ventas gracias a operaciones de "round-trip" con publicistas y proveedores	SEC; Departamento de Justicia de EE.UU.(DOJ)	Los temores suscitados por la investigación se intensificaron cuando el DOJ ordenó a la empresa que conservara sus documentos. AOL admitió que quizás había sobrestimado sus ingresos en 49 millones de dólares. Se teme ahora que la empresa reduzca ulteriormente su fondo de comercio tras la reducción de 54.000 millones de dólares ya registrada en abril.	Sin comentarios
Arthur Andersen (*)	Noviembre de 2001	Destrucción de documentos relativos a la auditoría de Enron tras el lanzamiento de la investigación de Enron por parte del SEC.	SEC; DOJ	Andersen fue condenada por obstrucción a la justicia en junio y dejó de auditar empresas públicas el 31 de	No hubo reacción a las reiteradas solicitudes de comentarios. Se destituyeron los socios responsables de las cuentas involucradas.

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
				agosto del 2001. Andersen perdió cientos de clientes y desapareció del mercado después de cien años de existencia.	Se vendió a las otras firmas los remanentes de negocio y cerró sus puertas.
Bristol-Myers Squibb(*)	Julio de 2002	Infló artificialmente sus ingresos de 2001 en 1.500 millones de dólares mediante la técnica del "channel stuffing" (ventas ficticias a sus distribuidores) o forzando a los mayoristas a constituir existencias por encima de las posibilidades de venta con el fin de extraerlas de la contabilidad del fabricante.	SEC	Los esfuerzos por reconducir las existencias a niveles aceptables redujeron los beneficios en 61 céntimos por acción en 2003.	Bristol seguirá cooperando plenamente con el SEC. Pensamos que el tratamiento contable de la constitución de existencias del mayorista ha sido absolutamente apropiado.
CMS Energy (*)	Mayo de 2002	Operaciones de "round-trip"(ventas de ida y vuelta) para inflar artificialmente el volumen de transacciones	SEC; CFTC (Comisión de Comercio de Productos en el Mercado de Futuros); Houston U.S. attorney's office; U.S. Attorney's Office for the Southern District of New York	Nombramiento de Thomas J. Webb, antiguo director financiero de Kellogg's, como nuevo director financiero, a partir de agosto de	Sin comentarios

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
Duke Energy(*)	Julio de 2002	23 operaciones de "round-trip" para inflar el volumen de operaciones y los ingresos	SEC; CFTC; Houston U.S. attorney's office; Federal Energy Regulatory Commission	2002 La empresa declara que una auditoría interna llegó a la conclusión de que sus operaciones de "round-trip" no habían tenido incidencia significativa ni en el ejercicio en curso ni en los ejercicios anteriores.	Aunque la incidencia [de estas operaciones] en los estados financieros de la empresa no sea significativa, consideramos que las operaciones irregulares contravienen la política de la empresa. Para solucionar este problema, introdujimos cambios en nuestra organización, nuestro personal y nuestros procedimientos
Dynegy(*)	Mayo de 2002	Operaciones de "round-trip" para inflar artificialmente el volumen de operaciones y el flujo de caja	SEC; CFTC; Houston U.S. attorney's office	Nuevas auditoría en curso. Standard & Poor's ha reducido su calificación crediticia al nivel "junk" (nivel mínimo) y la empresa declara un déficit de 400 millones de dólares con respecto a los 1.000	Dynegy considera que no ha realizado ninguna operación de compra-venta simultánea con el fin de inflar artificialmente su volumen de operaciones o sus ingresos. No ha habido ninguna acusación,

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
				millones de dólares de flujo de caja previstos para el 2002	tan sólo solicitudes de información
EL Paso(*)	Mayo de 2002	Operaciones de "round-trip" para inflar artificialmente el volumen de operaciones	SEC; Houston U.S. attorney's office	Oscar Wyatt, importante accionista y célebre especulador , podría estar preparando una profunda reforma de la dirección.	La empresa ha confirmado en reiteradas ocasiones y bajo juramento que no ha efectuado operaciones de "round-trip" para inflar artificialment e su volumen de operaciones o sus ingresos.
Enron(*)	Octubre de 2001	Infló sus beneficios y ocultó deudas por un total de más de 1.000 millones de dólares utilizando de manera irregular asociaciones no incluidas en el balance; manipuló el mercado tejano de la energía; sobornó a Gobiernos extranjeros para conseguir contratos en el extranjero; manipuló el mercado californiano de la energía	DOJ; SEC; FERC; varias Comisiones del Congreso; Public Utility Commission de Texas	Michael Kopper , exdirectivo de Enron, se confesó culpable de dos delitos graves; Stephen Cooper , director financiero en funciones, ha declarado que Enron podría tener que hacer frente a cien mil millones de créditos y compromisos; la empresa	Sin comentarios

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
				<p>pidió ampararse en el capítulo 11 de la ley sobre quiebras; su auditor, Andersen, ha sido condenado por obstrucción a la justicia por haber destruido documentos de Enron. Suicidio de J. Clifford Baxter, ex presidente de Enron</p>	
<p>Global Crossing (*)</p>	<p>Febrero de 2002</p>	<p>Permutas financieras (swaps) de capacidad de red con otros transportistas para inflar los ingresos; destrucción de documentos relativos a estas prácticas contables.</p>	<p>DOJ; SEC; varias Comisiones del Congreso norteamericano</p>	<p>La empresa pidió ampararse en el capítulo 11; Hutchison Telecommunications Limited y Singapore Technologies Telemedia pagarán 250 millones de dólares por una participación de 61,5% en la empresa cuando ésta salga de la quiebra; el Congreso está examinando</p>	<p>Sin comentarios</p>

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
				actualmente el papel de las sociedades de contabilidad empresarial en la quiebra.	
Halliburton(*)	Mayo de 2002	Contabilizó de manera irregular 100 millones de dólares por rebasamiento de los costes de construcción antes de que los clientes aceptaran pagarlos. En 2004, los auditores del Gobierno de Estados Unidos aconsejaron a este suspender pagos por contratos en Irak	SEC	El grupo Judicial Watch ha intentado procesar por fraude fiscal a Halliburton y a su antiguo director financiero, el Vicepresidente de los Estados Unidos, Dick Cheney, entre otros .	Halliburton sigue las directrices fijadas por los expertos, y en particular los PCGA (GAAP por sus siglas en inglés) (principios contables generalmente aceptados).
Homestore . Com(*)	Enero de 2002	Infló sus ventas contabilizando como ingresos acuerdos de trueque.	SEC	El fondo de pensiones de los profesores de California, que perdió 9 millones de dólares en una inversión de Homestore, ha interpuesto una demanda contra la empresa.	Sin comentarios .
Kmart(*)	Enero de 2002	Según cartas anónimas de	SEC; House Energy and	La empresa está	No ha habido reacción a

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
		supuestos empleados de Kmart, las prácticas contables de la empresa tienen por objeto engañar a los inversores en cuanto a la salud financiera de la empresa.	Commerce Committee; U.S. Attorney for the Eastern District of Michigan	en quiebra	las reiteradas solicitudes de comentarios
Merck(*)	Julio de 2002	Contabilizó 12.400 millones de dólares en pagos de los consumidores a las farmacias que Merck nunca ha recaudado.	SEC	El SEC aprobó la entrada en Bolsa de Medco, incluida su contabilidad de ventas. Posteriormente, la empresa retiró su solicitud de entrada en Bolsa, que previsiblemente le habría aportado mil millones de dólares	Nuestras prácticas contables reflejan exactamente los resultados de la actividad comercial de Medco y se ajustan a los PCGA.. La contabilización de los pagos de los consumidores al por menor no tiene ninguna incidencia en los ingresos netos de Merck o en sus beneficios por acciones
Mirant(*)	Julio de 2002	La empresa declaró que podría haber sobrestimado varias partidas del activo y del pasivo.	SEC	Una auditoría interna evidenció errores que podrían haber inflado los ingresos en	Se trata de una investigación no oficial y es nuestra intención cooperar plenamente

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
				1.100 millones de dólares.	con la solicitud de información.
Nicor Energy, LLC , empresa conjunta de Nicor y Dynegy (*)	Julio de 2002	Una auditoría independiente evidenció problemas contables que tenían como efecto inflar los ingresos y ocultar el gasto.	Ninguna	Nicor corrigió sus resultados para obtener una contabilidad regular durante el primer semestre de este año.	Nuestro actual objetivo es estabilizar esta empresa conjunta y consolidar sus resultados financieros. La compañía está actualmente evaluando su participación en esta empresa.
Peregrine Systems (*)	Mayo de 2002	Infló las ventas en 100 millones de dólares mediante una contabilización indebida de ingresos procedentes de minoristas terceros	SEC; varias Comisiones del Congreso	Declaró que recalcularía sus resultados a partir de 2000; despidió a casi el 50% de su personal para reducir los costes; tercera auditoría en tres meses y aún debe presentar su informes anuales. Corre el riesgo de quedar excluida del Nasdaq. (Bolsa de Valores)	Cooperamos y seguiremos cooperando con el SEC y las Comisiones del Congreso.
Qwest Común-	Febrero de 2002	Infló sus ingresos	DOJ; SEC; FBI; Denver	Qwest admitió que	Seguimos cooperando

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
Qwest International(*)		gracias a permutas financieras (swaps) de capacidad de red y contabilización irregular de transacciones a largo plazo.	EEUU attorney' s office	una auditoría interna había permitido constatar que se habían contabilizado incorrectamente 1.160 millones de dólares en ventas. Corregirá sus resultados para 2000, 2001 y 2002. Para recaudar fondos, Qwest declara que está vendiendo su unidad de directorio telefónico por 7.050 millones de dólares. En 2005 fue sometida a nuevas investigación por fraude.	plenamente con las investigaciones.
Reliant Energy(*)	Mayo de 2002	Operación de "round-trip" para inflar el volumen de operaciones y los ingresos.	SEC; CFTC	Sustituyó recientemente a su director financiero, Steve Naeve, por Mark M. Jacobs, directivo de Goldman Sachs y asesor de	Cooperamos con las investigaciones

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
				Reliant.	
Tyco(*)	Mayo de 2002	El ex Director financiero L. Dennis Kozlowski es acusado de fraude fiscal. El SEC examina si la empresa está enterada de sus operaciones; posible utilización irregular de los fondos de la empresa y operaciones con empresas vinculadas, y prácticas irregulares de contabilidad de fusión.	Manhattan district attorney; SEC	Declaró que no certificaría sus resultados financieros hasta la conclusión de una auditoría interna. La empresa, radicada en Las Bermudas, no está obligada a respetar el plazo del 14 de agosto fijado por el SEC. Los inversores, deseosos de sustituir a todos los miembros del consejo de administración que trabajaron a las órdenes de Kozlowski, podrían lanzar una iniciativa en este sentido.	La empresa está actualmente realizando cambios internos a fin resolver los problemas generados.
WorldCom (*)	Marzo de 2002	Sobrestimación del flujo de caja mediante Contabilización de 3.800 millones de dólares en	DOJ; SEC; U.S. Attorney's Office for the Southern District of New York; varias	La empresa sorprendió a los medios bursátiles cuando se descubrió un importe suplementar	WorldCom sigue cooperando con todas las investigaciones

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
		gastos de funcionamiento como gastos de inversión; concedió a su fundador, Bernard Ebbers, préstamos no contabilizados por valor de 400 millones	Comisiones del Congreso	<p>io de 3.300 millones de dólares de fondos contabilizados de manera irregular, lo que sitúa el importe total de las correcciones necesarias por encima de los 7.200 millones de dólares, lo que a su vez podría implicar una disminución del fondo de comercio de 50.000 millones de dólares.</p> <p>Scott Sullivan, antiguo director financiero, y David Myers, antiguo interventor de la empresa, han sido acusados y arrestados; siguen circulando rumores sobre la inminente inculpación de Bernie Ebbers.</p>	
Xerox (*)	Junio de	Falsificación	SEC	Xerox	Optamos por

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
	2000	de los resultados financieros durante cinco años; sobrestimación de los ingresos en 1.500 millones de dólares.		aceptó pagar 10 millones de dólares y corregir los datos financieros a partir de 1997. Desplome en el valor de las acciones de US\$ 62 a US\$ 7 en 2002.	llegar a un acuerdo con el SEC en abril para poder dar por cerrado el asunto. Hemos corregido nuestros estados financieros y los hemos certificado sobre la base de las nuevas exigencias del SEC
Vivendi (**)	Octubre de 2002	El presidente del Directorio Jean M. Messier es destituido, se presume ocultamiento de información sobre las inversiones y gastos. La empresa anunció pérdidas por US\$ 12.700	Fiscalía de Paris	La empresa ha estado reestructurando operaciones y rescindiendo convenios de fusiones, a fin de optimizar su flujo de caja	La empresa se mantiene abierta ante cualquier solicitud de las autoridades
Western Union (**)	Enero de 2003	Khaled Rafia, operador del sistema bancario generó transferencias de efectivo sin incluirlas en la contabilidad de la compañía.	Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	La empresa ha iniciado mejoras en los procesos de seguimiento a sus operadores	Sin comentarios
Coca Cola (**)	Marzo de 2003	Se encuentran evidencias de la posibilidad de ocultamiento de un déficit de 39 millones de dólares mediante el uso de una filial en	SEC	Siguen las operaciones de seguimiento a los reportes de resultados	La empresa manifiesta su apego a las leyes y a las normas contables.

Empresa	Fecha en que estalló el escándalo	Acusaciones	Instancias encargadas de la investigación	Últimas novedades	Comentarios de la empresa
		Japón			
Lucent Technologies (**)	Febrero de 2001	La empresa contabilizó incorrectamente US\$ 679 millones, los cuales no se habían devengados	SEC	Se ha incrementado el alcance de la investigación hacia el tratamiento contable de los contratos de licencia y los ingresos por ventas a distribuidores	No comentaremos sobre investigaciones que realice la SEC. Pero siempre cooperaremos totalmente con los pedidos de información que haga
Microsoft (**)	Mayo de 2002	Manipulación de las ganancias para satisfacer las exigencias del mercado de valores.	SEC	La SEC presento multas y solicito cambios en las practicas contables de la empresa	La empresa acepta las decisiones de la SEC
Parmalat (**)	Diciembre de 2003	Se detecta falsificación de documentos con la finalidad de ocultar un faltante de 7 millardos de euros, mediante nexos bancarios que facilitaron un alto endeudamiento	Departamento de Quiebras del Tribunal de Parma (Italia), SEC	Se detiene y condena a Calisto Tanzi, presidente fundador de Parmalat y hay en curso investigaciones alrededor de conexiones bancarias	La empresa, en manos de un interventor procede a demandar a todos los entes financieros que facilitaron los manejos de la anterior administración
Shell (**)	Mayo de 2004	La empresa agregó 300 millones de barriles al total de recortes de reservas para el 2002, para completar una reducción total de 4350 millones de barriles de petróleo, con lo cual se le acusa de engaño al mercado.	SEC, DOJ	Renuncia de la Directora Financiera, Judith Boynton; Phil Wattsy, presidente y Walter van de Vijver, Jefe de Producción. Se evidenció que el ocultamiento es de larga data.	La empresa cerrará sedes en Reino Unido, los Países Bajos y Alemania, con la finalidad de centrar sus actividades en zonas más rentables.

(*) Fuente: Elaborado por Oscar Bartoli y Penélope Patsuris (Revistas Forbes y Economist)

(**) Fuente: Elaborado por Pedro Rangel Cruz. (Diarios El Nacional, The Wall Street Journal, El Universal)

Frente a este panorama, se une también la crisis institucional de las grandes firmas de auditoría, cuya labor primaria está dirigida a expresar una opinión sobre la razonabilidad o no de la información financiera y contable de las empresas auditadas. El hecho de que todas las empresas e instituciones ligadas al mundo financiero y empresarial, mencionadas en el párrafo anterior, recibieran servicios de auditoría evidencia que existían nexos entre estas empresas que trascienden los eminentemente profesionales, y que dichas relaciones mediatizaban los resultados deseables que eran de esperarse de la labor profesional de los contadores públicos. Es importante señalar que el mercado de honorarios de las grandes firmas incluye hasta la crisis de Enron, no solo los servicios de auditoría (Ver Cuadro N° 2).

CUADRO N° 2
INGRESOS TOTALES DE LAS CUATRO GRANDES FIRMAS DE
AUDITORIA ANTES Y DESPUES DE LA ESCISIÓN DE LOS
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Nombre de la Firma	Antes (en millones de US\$)	Después (en millones de US\$)
Pricewaterhouse Coopers	9.160	5.260
Ernst & Young	6.100	4.490
Deloitte & Touche	6.130	4.000
KPMG	5.450	3.420

Fuentes: Bryan Cassell (The Wall Street Journal, Año 2002)

En algunos casos, y aun cuando la función que les dió origen es el servicio de auditoría, se prestaban servicios de asesoría gerencial, fiscal, de sistemas de información y otros, que excedían con creces los originados por su actividad primaria (Ver Cuadro N° 3) Existen intereses sobre un negocio donde se mueven ingentes cantidades de dinero. Algunos críticos cuestionan seriamente la labor de estas empresas y aseguran, en el caso de Simms (2002), que:

se han convertido en las enfermeras y los cirujanos de la globalización a favor de las transnacionales y las finanzas, que ayudan a toda la estrategia corporativa de evasión fiscal, reducción de costes laborales, etc. Estos gigantes empresariales nunca han detectado ni tan sólo un escándalo contable, a pesar de ser las responsables de las auditorías (obligatoria para

todas las empresas que cotizan en bolsa), pues han compaginado también dicha función, al menos hasta ahora, con la consultoría a las mismas empresas. (pp. 71)

CUADRO N° 3
INGRESOS POR TIPO DE SERVICIO PARA EL AÑO 2001
(CLIENTES DE MAYOR FACTURACIÓN)
(en millones de US\$)

Cliente	Firma	Servicio de Auditoría	Servicios en tecnologías de la información	Otros (tributarios, Outsourcing, consultoría)
J.P. Morgan	Pricewaterhouse Coopers	2,13	11,1	73,1
General Electric	KPMG	23,9	11,5	68,2
Sprint	Ernst & Young	2,5	12,4	51,4
Motorola	KPMG	3,9	35,5	26,8
IBM	Pricewaterhouse Coopers	12,2	16,4	3,6
Delphi Auto	Deloitte & Touche.	6,6	41,3	9,5

Fuente: Weil, J. (The Wall Street Journal, Año 2001)

Es conveniente aclarar que resulta un tanto aventurero asegurar que las grandes firmas de auditoría “nunca han detectado ni tan sólo un escándalo contable”. Es preciso recordar que la labor del auditor no está dirigida a detectar escándalos contables, y si los detecta, escapa del ámbito de sus atribuciones, la divulgación publica del mismo. En todo caso su labor, tal como se sostuvo en párrafos precedentes, se dirige a opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.

A raíz de la caída de la Enron y sus secuelas perniciosas en el sistema financiero y económico mundial, también se afectó seriamente la estabilidad y credibilidad de las grandes firmas de auditoría. En primera instancia cierra sus operaciones la Arthur Andersen, debido a su condición de auditora de la Enron, asediada por una serie de sanciones, demandas y denuncias que coadyuvaron a imposibilitar sus

operaciones. Han sido sometidas a investigaciones, la PriceWaterhouse Cooper, Ernst and Young y KPMG. Todo estos hechos han generado promulgación de nuevos reglamentos legales y contables, elevación de las multas y un mayor incremento de la vigilancia por parte de los órganos reguladores. Es, sin embargo, posible que todo este movimiento de nuevas reglas esté atendiendo a las consecuencias y no a las causas primigenias. En el siguiente apartado se tratará de entender los comportamientos de las empresas corporativas en relación con los fraudes corporativos surgidos para mostrar líneas comunes de funcionamiento y posibles prevenciones.

Comportamiento de las empresas corporativas

Con base a lo indicado en la sección anterior, puede inferirse que la mayoría de las empresas señaladas, pertenecen a las que pueden ubicarse en lo que se denomina empresas corporativas, cuya característica principal está asociada a que son empresas de carácter multinacional, tienen presencia en los mayores centros financieros del mundo y generalmente presentan diversos campos de interés económico. Por ejemplo, General Electric se mueve en diversas líneas de negocio entre las que pueden señalarse las siguientes: financiación especializada, administración de equipos, seguros especializados, servicios de tarjetas y financiación de consumo global, además de los segmentos tradicionales de negocio. Existe una búsqueda activa de nuevos negocios que tienden a complejizar la información financiera manejada por éstas. En este sentido, Silverman (2002) sostiene que:

uno de los principales problemas es la pervivencia de unas reglas contables que fueron ideadas para reflejar las cuentas de empresas que fabricaban productos sencillos. Estas normas han quedado trasnochadas ante la creciente complejidad de las operaciones y productos empresariales. La estrepitosa debacle de Enron ha puesto de manifiesto lo difícil que resulta de interpretar correctamente unas prácticas que ya se han acuñado como *contabilidad de caja negra*". (pp. F-5)

El referido autor hace énfasis en la complejidad de la información y no en la diversidad de negocios, cuyas ramificaciones generalmente no se mueven por los canales regulares y legales. Normalmente, la mayoría de las operaciones, están fundamentadas en la búsqueda de posicionar lo más alto posible los valores de las acciones. En tal sentido, Fernández (2005) señala que el capital financiero siempre está en la búsqueda de una mayor liquidez. Su principal centro de actividad es el mercado de valores de las principales plazas del mundo, como por ejemplo, Wall Street, en el cual se comercializan todo tipo de títulos y valores, en un mercado altamente especulativo. Dentro de los tipos de valores e instrumentos utilizados, además de las acciones, en este tipo de mercado se encuentran los instrumentos derivados, los cuales forman parte de los mercados de futuros, y cuya finalidad es protegerse de la incertidumbre. Sin embargo, este tipo de inversiones, aun cuando pueden generar grandes utilidades, tienen altos riesgos involucrados. La figura básica de este tipo de instrumento es, a título de ejemplo, una concertación a un precio y a una fecha de entrega de un determinado tipo de activo (petróleo, productos agrícolas, oro, materia prima) y los contratantes se comprometen a comprar y vender respectivamente a los precios fijados. Existen modalidades diversas que pueden incluir divisas, tasas de interés y tasas de cambio. La característica principal de estos mercados es que tienden siempre a procesos especulativos en donde la información puede estar incompleta o manipulada, lo cual, en el mercado de las acciones puede inflar los valores, creando expectativas sobre bases inciertas. En este sentido, Fernández (2005) indica que:

Conforme se van destapando los diferentes “escándalos” de “contabilidad creativa”, los valores de las empresas afectadas se precipitan en el vacío. Lo que arrastra a otros títulos tras de sí, en una especie de bola de nieve que parte de Wall Street, el mercado financiero por excelencia, y que afecta a las bolsas de todo el planeta, en especial a las de los países centrales, y muy en concreto a las europeas. Se disuelve, pues, en el aire el capital (ficticio) especulativo de las bolsas, alcanzando la caída bursátil aproximadamente el 50%, como media mundial, en octubre de 2002, respecto de marzo de 2000. Y con los valores de los títulos se desploma igualmente la confianza no sólo

en todo el entramado corporativo, sino también en el financiero, pues saltan a la luz igualmente “escándalos” de los (...) bancos (pp. 29).

Después de descubrirse estos hechos y la aparición de otros nuevos, se ha ido erosionando la reputación de las grandes empresas y comienzan a presentarse incredulidad, no solo a nivel de inversionistas sino también a nivel del público en general. En tal sentido Alsop (2004) muestra los resultados de las diez posiciones altas y bajas de las sesenta más reconocidas empresas norteamericanas en el Cuadro N° 4

CUADRO N° 4
CLASIFICACIÓN POR LOS CONSUMIDORES DE LAS EMPRESAS
MÁS RECONOCIDAS PARA LOS AÑO 2003-2004

En la cima			En el fondo		
Lugar 2004	Lugar 2003	EMPRESA	Lugar 2004	Lugar 2003	EMPRESA
1	1	Johnson y Johnson	51	46	Sprint
2	8	3M	52	-	Tyco
3	3	Coca cola	53	55	Martha Stewart Liv
4	9	Procter& Gamble	54	53	Firestone
5	2	United Parcel Serv	55	-	Amway
6	5	Microsoft	56	-	Adelphia
7	13	Sony	57	56	Kmart
8	7	FedEx	58	50	Halliburton
9	6	General Mills	59	59	MCI
10	11	Honda	60	60	Enron

Fuente: Alsop, R. (2004). Encuesta Harris Interactive y Reputation Institute.

Todos estos hechos han generado cambios y modificaciones en el comportamiento y regulación del capital transnacional, con la intención de poner coto a este tipo de conducta desregulada, y que siempre está inmersa en el comportamiento de las empresas multinacionales. Entre las principales medidas dictadas en esta era de

fraudes corporativos inaugurada por la caída de Enron se tiene la ley Sarbannes-Oxley, la cual, curiosamente está dirigida a la regulación de la información financiera, normas de comportamiento y establecimiento de reglas de informes, dirigido a los contadores y auditores y no a los principales administradores y productores de información, en este caso, las empresas corporativas.

La columna financiera

Citigroup y J. P. Morgan ayudaron a Enron a aumentar su flujo de caja y al ocultamiento de deudas. Explicando esto, Beckett (2002) informa que

las estructuras que los bancos promocionaban a Enron y otras empresas incluían prepagados de petróleo y gas, en los que el dinero se paga por adelantado para la entrega futura del bien básico. Esta clase de contratos son comunes en la industria energética (contratos a futuro) pero bajo la figura de bancos fuera del territorio, las empresas podían registrar el efectivo como activo operativo y no como deuda. (pp. F-4).

Es evidente que en este tipo de operaciones, es necesaria una compleja red de nexos bancarios para poder hacer efectivo el proceso. Cuando la empresa Parmalat reveló que tenía un vacío inicial de 4.000 millones de euros, las empresas calificadoras desmejoraron la calificación bursatil de la empresa y los bancos, Bank of America y ABN A.M.R.O (banco de inversión) desconocieron la autenticidad de avales y recomendaron salir de las acciones de la empresa respectivamente. Lo que llama la atención no es esta actuación que luce consistente con respecto a un cliente con graves problemas de defraudación y que pudiera afectar el buen nombre de esas instituciones. Lo que realmente luce contradictorio es que esas mismas instituciones fueron, hasta el momento de la denuncia, socios y suministradores de fondo de la empresa. Argumentaron que habían sido engañados.

Merryl Lynch recomendaba a los pequeños ahorristas que invirtieran en cierto tipo de acciones, aun conociendo que el rendimiento de esas inversiones era de dudosa recuperación, pero que servían de soporte en su mercado de inversiones

para clientes mayores.

Los tres sucesos anteriores ilustran que no sólo hubo intención de dolo por parte de las empresas que en el transcurso de los últimos años se han visto envueltas en fraudes y manejos delictivos en la gestión de sus operaciones. Es evidente además que existen brazos financieros representados por grandes bancos, que también facilitan y estructuran la anatomía del fraude. La pérdida de sus funciones naturales en la búsqueda de mayores utilidades y/o ganancias especulativas, desdibujan su verdadera función de intermediadores de crédito y pueden generar crisis en el sistema, como el ocurrido en Venezuela durante la crisis de 1994.

En síntesis puede observarse que existen analogías suficientes en los casos de las grandes empresas corporativas, incluyendo los bancos como sistema de soporte, que optan, en una lucha por la preeminencia y la obtención de posiciones de liderazgo, por comportamientos en donde la acumulación de rentas y la magnificación de posiciones están por encima de normas éticas aceptadas.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

La finalidad última del presente trabajo era el de una aproximación a una explicación de los fraudes corporativos en el marco ideológico del capitalismo global. Para lograr esto inicialmente se mostró el posible discurso ideológico del capitalismo global para identificar los mecanismos teóricos generales que justifican su acción económica y financiera. En este sentido se puede concluir la existencia de un movimiento tendencial a una globalización, en primera instancia económica y financiera del sistema capitalista mundial, pero con conexiones cada día más consistentes hacia una penetración en actividades sociales y culturales, lo cual pudiese generar la pérdida de las diversidades localizadas en cada formación cultural específica. Los recursos teóricos de una cada día mas homogenizante cultura de consumo, enraizada en la aparición de un individualismo extremo, exacerbaban los lineamientos que justifican y magnifican la búsqueda del lucro y del poder, no solo económico sino también político. El discurso militarista hacia la periferia, utilizando la exportación de la democracia como el fin buscado, permite un proceso de invasiones que pertrechan de nuevos mercados a las empresas corporativas. Tal como lo sostiene Zibiche (2002) citando a Hobsbanwm, “el capitalismo ha erosionado la base que lo hizo posible, que no fue sólo material (económica y técnica) sino también, y primordialmente moral” (pp. 3). No se puede endilgar como solución la promulgación de nuevas leyes y normas, cuando lo que está presente en el fondo del problema es el mantenimiento de una vida para la acumulación, sin importar el medio con que se logre.

En una segunda aproximación se estudiaron los fraudes corporativos como fenómeno sistémico, y se puede extraer que dentro del capitalismo global el comportamiento financiero descansa sobre una base ideológica enraizada en el accionar dominante y dominador, con vocación imperial de los centros

hegemónicos, utilizando discursos fundamentalistas que garanticen su dominio, disfrazado de libertades económicas y democráticas, pero recurriendo a prácticas, que independiente de su justeza, avalen el mantenimiento del poder. Se han planteado propuestas donde se elude el economicismo y se afianza la idea de la libertad de elegir, para la plena realización del ser humano; pero con una absoluta carencia de mecanismo que faciliten estos procesos de desarrollo. La búsqueda de estas propuestas no deja de ser una buena intención cuyos arranques prácticos son, en el mejor de los casos, remotos.

Por ultimo, se caracterizaron los comportamientos de las empresas corporativas en relación con los fraudes corporativos surgidos para mostrar líneas comunes de funcionamiento y posibles prevenciones, pudiéndose evidenciar que existen analogías suficientes en los casos de las grandes empresas corporativas, incluyendo los bancos como sistema de soporte, que optan, en una lucha por la preeminencia y la obtención de posiciones de liderazgo, por comportamientos en donde la acumulación de rentas y la magnificación de posiciones está por encima de normas éticas aceptadas. Los últimos fraudes y escándalos financieros permiten concluir que existe una tendencia definitiva a mostrar situaciones falsas e información confusa a fin de mantener o lograr escalar posiciones de primacía en la especulación y explotación de los mercados, aun violentando no solo normas de ética mínima, sino también incumpliendo con el marco jurídico y legal que coloca a dichas empresas en las fronteras del delito.

REFERENCIAS

- Alsop, H. (noviembre, 15 de 2004). *La reputación de las empresas de Estados Unidos sufre erosión*. Diario TheWall Street Journal Americas (encarte). Caracas. Venezuela.
- Álvarez, M. (2004). *Los nuevos retos profesionales tanto éticos de los contadores públicos del estado Lara en la dinámica actual de los negocios*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Trabajo especial de grado no publicado. Barquisimeto. Venezuela.
- Arrigui, G. (1999). *El Largo Siglo XX*. Editorial. Akal. Madrid. España.
- Beckett, P. (julio, 24 de 2002). *Citigroup y J. P. Morgan podrían enfrentar cargos criminales*. Diario El Nacional. Caracas. Venezuela.
- Bendesky, L. (abril, 2005). *Fraudes*. Diario La Jornada. México.
- Bisquerra, R (1989). *Métodos de investigación educativa*. Ediciones CEAC. Barcelona. España.
- Boodhoo, N. (enero, 17 de 2002). *La comisión de Valores de los Estados Unidos cuestiona el sistema de contabilidad de BellSouth*. Diario El Nacional. Caracas. Venezuela
- Bulmes, L. y otro. (2003). *El reto deontológico del contador público ante las empresas del siglo XXI*. Universidad Yacambú. Trabajo especial de grado no publicado. Barquisimeto. Venezuela.
- Carr, E. (1978). *¿Qué es la historia?* Editorial Seix Barral. Barcelona. España.
- Castell, M. (Junio, 12 de 2005). *Europa en crisis*. Periódico de Cataluña. Barcelona. España.
- Cason, J. (julio, 15 de 2002). *Infarto a la libre empresa en los EE.UU.* Diario La Jornada. México.
- Cassell, B. (septiembre, 24 de 2002). *Libros y consultoría, todavía unidos*. Diario The Wall Street Journal Americas. Caracas. Venezuela
- Ciafré, P y otro. (2004). *Lineamientos para un programa de auditoría forense como herramienta efectiva en la detección o determinación de los fraudes*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Trabajo especial de grado

- no publicado. Barquisimeto. Venezuela.
- Congreso de los Estados Unidos de América (2002). *Sarbanes-Oxley Act*. Congreso de los Estados Unidos. Washington. D.C.
- .Del Bufalo, E. (2002). *Americanismo y democracia*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas. Venezuela.
- Desiato, M. (octubre, 30 de 2005). *Cuando la política gesticula*. Diario El Nacional. Caracas. Venezuela.
- Eco, U. (julio, 17 de 2005). *El populismo mediático*. Diario El Nacional. Caracas. Venezuela.
- Ewing, T y otro (mayo 15 de 2000). *Los mercados y el baile de las alianzas*. Diario The Wall Street Journal Americas. Caracas. Venezuela.
- Fariñas, M (2005). *Las asimetrías de la Globalización y los movimientos de resistencia global*. Edición electrónica www.convocados.net
- Fernández, R. (2004). *Capitalismo (financiero global) y guerra permanente*. Editorial Virus. Barcelona. España
- Ferraris, M. (2000). *La hermenéutica*. Editorial Taurus. México.
- Franco, F. (2005). *Gaceta financiera*. Edición electrónica. www.gacetafinanciera.com
- Foucault, M (1981). *Historia de la sexualidad*. Editorial Siglo XXI. México.
- Galbraith, J. (1985). *El nuevo Estado Industrial*. Editorial Orbis. Barcelona. España.
- García, M. y otro (2003). *Los escándalos financieros y la auditoría. Pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis*. Revista Electrónica de la Universidad de Valencia. España.
- González, F. (octubre, 23 de 2005). *Diálogo entre civilizaciones*. Periódico de Cataluña. Barcelona. España.
- Gowan, P. (2000). *La Apuesta por la Globalización*. Ediciones Akal. Madrid. España.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Editorial Fondo de Cultura

Económica. México.

Guevara, I. y otro (julio de 2004) *Los auditores independientes y la contabilidad creativa: Estudio empírico comparativo*. Revista arbitrada Compendium. Barquisimeto. Venezuela.

Herrera, J. (2002). *La armonización de los principios contables y la confiabilidad de los estados financieros en el marco de una economía global*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Trabajo especial de grado no publicado. Barquisimeto. Venezuela.

Huntington, S. (1995). *El choque de civilizaciones*. Editorial Paidós. Barcelona. España.

Johnson, P. (1988). *Tiempos modernos*. Editorial Javier Vergara. Buenos Aires. Argentina.

Julien, N. (1997). *Enciclopedia de los mitos*. Robin Book Editores. Santa Fe de Bogotá. Colombia.

Kebir, S. (1991). *Gramsci y la sociedad civil*. Revista Nueva Sociedad. N° 115. Caracas. Venezuela.

Kennedy, P (Diciembre, 22 de 2002). *EEUU y Europa: ¿Marte o Venus?* Diario El País. Madrid. España.

Lasch, C. (1996) *La rebelión de las élites*. Editorial Paidós. Barcelona. España

Lipovetsky, G. (1996). *La era del vacío*. Editorial Anagrama. Barcelona. España.

Martinez, J y otros (2003). *Los flujos financieros en el capitalismo global: cambios en la estructura económica mundial*. Red Mundial de Economía. Reunión Económica Mundial. Lima. Perú.

Marx, K. (1973). *Tesis sobre Feuerbach*. Ediciones de Lenguas Extranjeras. Pekín. República Popular China.

Meister, J. (1999). *Universidades Empresariales*. Editorial Mc Graw Hill. Santa Fe de Bogotá. Colombia.

Merleau-Ponty, M (1976). *La estructura del comportamiento*. Editorial Hachette. Buenos Aires. Argentina.

Miller, D. y otro. *The Rise of the PR (Public Relations) Industry in Britain, 1979-*

1998. Ediciones European Journal of Communication, Vol. 15. Londres.
- Montaigne, M. (1984). *Ensayos*. Editorial Orbis. Volumen I. Barcelona. España.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa. Barcelona. España.
- Muñoz, A. (2005). *Diccionario crítico de Ciencias Sociales*. Ediciones Universidad Carlos III. Madrid. España.
- Nadal, A. (agosto, 1 de 2002). *Para releer a Schumpeter*. Diario La Jornada. México.
- Naredo, J. (2002): *El Decálogo de la Globalización Financiera*. Ediciones FUNCAS. Madrid. España.
- Nuño, J. (mayo, 2 de 1996). *¿Qué es el capitalismo?* Diario El Nacional. Papel Literario. Caracas. Venezuela.
- Ocanto, D. y otro. (2004). *Efectos de la contabilidad creativa en la presentación de los estados financieros*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Trabajo especial de grado no publicado. Barquisimeto. Venezuela.
- Pasquali, A. (2002). *Del futuro hechos, reflexiones, estrategias*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas. Venezuela.
- _____ (2005). *18 ensayos sobre comunicación (en prensa)*. Random House y Mondadori Editores. Caracas.
- Passet, R. (2000). *Las posibilidades (frustradas) de las tecnologías de lo inmaterial*. Editorial Debate. Barcelona. España.
- Ramentol, S. (2004). *Teorías del desconcierto*. Ediciones Urano. Barcelona. España.
- Ramonet, I. (2000). *Pensamiento único vs. Pensamiento único*. Ediciones Le Monde Diplomatique. Barcelona. España.
- Rangel, P. (septiembre, 2002). *¿Crisis del pensamiento contable?* Revista Guarismos. Volumen N° 51. Ediciones Instituto de Desarrollo Profesional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara. Barquisimeto. Venezuela.
- _____ (2005) *La vigencia del concepto de poder Michel Foucault*. Trabajo Libre de Investigación no publicado. Centro de Estudios del Desarrollo. Caracas Venezuela.

- Roma, P. (2001). *Jaque a la globalización*. Editorial Grijalbo Mondadori. Barcelona. España.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. Barcelona. España.
- Serrano, J. (abril, 1999). *El Consenso de Washington. Paradigma económico del capitalismo triunfante*. Revista Cristianismo y Justicia. Barcelona España.
85
- Silverman, R. (enero, 25 de 2002). *Los balances son cada vez más indescifrables*. Diario The Wall Street Journal Americas. (encarte). Caracas. Venezuela.
- Sommer, M. (julio, 27 de 1999). *La elite capitalista enjuicia el capitalismo*. Diario El Nacional. Caracas. Venezuela
- Sorman, G. (1992). *Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo*. Planeta Colombiana Editorial. Bogotá. Colombia.
- Soros, G. (1999). *La crisis del Capitalismo Global*. Editorial Plaza & Janés. Barcelona España.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la Globalización*. Editorial Taurus. Madrid. España.
- Todd, E. (2001). *La ilusión económica*. Editorial Suma de Letras, S.L. Madrid. España.
- Weil, J. (abril, 11 de 2001). *Los auditores ganan mas dando consejos*. Diario The Wall Street Journal Americas. (encarte). Caracas. Venezuela.
- Zachary, G. (marzo, 9 de 1999). *El oligopolio, el juego favorito de los monopolios empresariales*. Diario El Nacional. Caracas. Venezuela.

ANEXOS

ENTREVISTA APLICADA

A continuación se exponen una serie de preguntas abiertas, cuya extensión y enfoque de respuestas no presentan ninguna limitación. Las mismas serán utilizadas como base de referencia teórica para el trabajo de investigación: “Los fraudes corporativos en el marco ideológico del capitalismo global”, elaborado por Pedro A. Rangel Cruz, como trabajo de ascenso al escalafón de AGREGADO en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto. Estado Lara.

- 1.) ¿Existe un discurso ideológico del capitalismo global que permita identificar los mecanismos generales de acción económica, financiera y cultural?

- 2.) ¿Estarían los fraudes corporativos inscritos como efectos directos o colaterales, en el funcionamiento del sistema económico global; independientemente del discurso ético?

- 3.) ¿Está asociado el comportamiento de los gobiernos corporativos de las empresas a la efectividad de los mecanismos de información de la gestión (informes a inversionistas, entes del estado, bancos, etc.?)

- 4.) ¿Tiene vigencia la paradoja de Toffler cuando sostiene: “Si tratamos de controlar los medios, pondremos fin a la democracia; pero si no lo hacemos, los medios destruirán la democracia”?

- 5.) ¿Qué opinión le merece la aseveración de Norman Mailer cuando sostiene que : La democracia es precedera. Creo que la mayoría de la gente, si se tienen en cuenta los instintos mas bajos de la naturaleza humana, la forma natural de gobierno es el fascismo. El fascismo es un estado más natural que la democracia?

Agradeciendo de antemano su invaluable colaboración, quedo de usted, servidor

Pedro A. Rangel Cruz. C.I. 7.504.107. e-mail pedrorangel@ucla.edu.ve